



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION EXTRAORDINARIA N° 55
4 DE MARZO DEL 2011**

En San Bernardo, a 4 de marzo del año dos mil once, siendo las 9:15 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 55, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME
SR. LEONARDO SOTO FERRADA
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. JOSE SOTO SANDOVAL
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Rodolfo Muñoz Castillo.

TABLA:

1.- Exposición Finanzas de la Corporación Municipal de Educación y Salud.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- **EXPOSICION FINANZAS DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION Y SALUD.**

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. UNDURRAGA Muy buenos días. Estamos a la espera que vengan de Informática a hacer la conexión, porque no se ve la imagen, pero quisiera compartir con ustedes algo que está viendo aquí el Concejal Navarro, un poco, Concejales, yo, al final de la sesión de ayer, comenté con otros Concejales, esto no es en lo personal, sino que tiene que ver con la política pública, entonces yo el día de ayer, el Concejal Pereira, por nombrar, cómo se presentaban estos mismos problemas en otras instituciones, entonces yo, justamente, aquí tengo fotocopia de uno de los artículos, que fue el que tuve a mano, donde se comenta la deuda en la Corporación Municipal, en ese momento, en la administración anterior, cuál es el título, Saliendo del Coma, yo entiendo que saliendo del coma una persona que está en la UTI, a punto de morir, bueno, pero vemos cantidades y cifras, pero se plantea finalmente que el déficit proyectado para ese año, que sería el año 2006, que sería de \$2.300.000.000.-.

Se plantea que nunca antes la Corporación había tenido una situación financiera tan deficitaria como en ese momento, y ahí justamente yo les mostraba ayer, se explicaba una estrategia que tenía que ver con cortar a 0 los gastos de representación del Secretario General, que yo no los tengo, también el uso controlado de celulares, un 20%, baja de contratación de honorarios, una cantidad de estrategias que podríamos decir que apuntan justamente a bajar los gastos, pero que en un simple cálculo matemático podríamos decir que realmente no lograrían bajar un déficit de \$2.300.000.000.-, que es lo que yo calculaba, entiendo que después salieron otras cifras, en el diario, y es por esto que quiero presentar un poco cual es mi argumentación, porque la verdad es que la nota de prensa era bastante más larga que los 7.000.000.000 que se dice.

Mi planteamiento es el siguiente, dado el déficit estructural que presenta la educación municipal en San Bernardo, y en muchas otras comunas, que llegar al monto de 7.000.000.000 en el caso nuestro, y yo voy a pasar a mostrar la situación, creo que la única forma realista de enfrentar este cambio es cambiar la estructura de la oferta educativa, más que rebajar solamente gastos, si bien es cierto que hay que

hacerlo, pero ustedes comprenderán que si yo rebajo el 20% de las cuentas de los teléfonos celulares, que en Educación creo que alcanza a los \$500.000.- total, estoy rebajando 50, \$100.000.-, si multiplico por 12 es 1.200.000, no logro hacer un verdadero ahorro.

Dónde está el verdadero conflicto, en mi estructura de colegios, como lo planteo, vamos a hacer un cambio en la oferta educativa, y en ese sentido cual es el plan que comienza a trabajar este Secretario General, en diciembre, cuando ya sabe que va a tener que asumir, idea que yo había planteado antes a la Secretaría General, pero como no era Secretario General no las podía imponer, era primero la transformación de algunas escuelas básicas, no sabemos cuántas, en escuelas de lenguaje, por qué, la escuela de lenguaje tiene una subvención más alta, sobre los \$100.000.- por alumno, de una subvención normal.

Qué hicimos, en diciembre ingresamos 5 carpetas de escuelas básicas, en el Ministerio, para poder transformarlas en escuelas de lenguaje, hemos creado un comité, esto no va a ser una cosa que yo decida en forma directa, por eso hay un comité que nos diga si estas 5 escuelas se pueden transformar, se puede transformar una, o dos, o si hay alguna, fuera de esas 5, que convendría transformarla, desde el punto de vista financiero y académico.

Segunda estrategia, la creación de la Escuela Artística Deportiva, una idea que nace no de mí, yo se la escuché al Concejal Navarro, también a la Alcaldesa, dado que nuestra encargada de extraescolar me dice que esto tiene una justificación en el Ministerio, que hay un sistema para crear estas escuelas, y yo personalmente conozco el caso de la de Santiago, que es bastante exitosa, y entiendo que en San Bernardo existió una, también lo pongo como plan estratégico, al transformar una de nuestras escuelas básicas con baja subvención, en escuela artístico deportiva.

Tercera estrategia, la creación de un liceo de excelencia, una idea que nosotros trajimos el primer año de administración, finalmente no se puede hacer porque nosotros ingresado en el PMG, que se transforma finalmente en el bono SAE, pero que el gobierno, no el gobierno del Presidente Piñera, lo toma como política de gobierno, yo hablo con el director, el jefe nacional de los liceos de excelencia, tengo una reunión en el Instituto Nacional, dado que yo soy de la Corporación del Instituto Nacional, y me plantea la preocupación de varias comunas que no tienen liceo, entre ellas San Bernardo, y lo invito a conversar, tuvimos una reunión en el Ministerio, con la Directora de Educación, con el jefe de los liceos de excelencia, el jefe de liceos de excelencia nos visita, y cual es el modelo, uno de nuestros liceos o colegios lo transformaríamos en liceo de excelencia, que a nivel nacional han tenido un éxito en matrícula; tercera parte de la estrategia.

Cuarta parte, técnico profesional, el año pasado, el antepasado, conversamos con un instituto profesional muy grande, de los más grandes de Chile, respecto del programa del Hardware, no se termina porque es año del paro, pero mantengo yo la idea y los contactos para poder hacer un gran paraguas de nuestras carreras técnicas, con una alianza estratégica con una institución de primer nivel, a nivel nacional, que nos permita potenciar las carreras técnicas.

Esas serían las 4 estrategias que yo planteo en el periódico, para el aumento de matrícula, dado que nuestro déficit nace de la baja de matrícula.

Pero vamos a pasar a la presentación, inmediatamente. Esta presentación, estimados Concejales, alguien podría decir que por qué no se presentó antes de la auditoría, yo le voy a pasar copia, Concejal, pero esta presentación es la misma, pero actualizada, que yo presento en mayo del 2010 al directorio de la Corporación, que finalmente es el que tiene el poder, podríamos decir, real, el Concejo fiscaliza.

SRA. ALCALDESA ¿Cuándo fue publicado en la página web, la auditoría?

SR. UNDURRAGA La auditoría se coloca en la página web una vez llegado yo como Secretario General. Entonces, esto, primero, la explicación de cual fue la visión que nosotros tuvimos respecto de la deuda, después vamos a ir a los detalles. Yo percibo, y ustedes también tienen conocimiento, uno podría percibir con cierta facilidad, y lo plantearon algunos Concejales en la reunión anterior, uno

podría percibir con cierta facilidad, que la mayoría de la deuda terminaba en los trabajadores, es decir, en los descuentos variables, los impuestos, no se pagaba la retención de impuestos, los descuentos a terceros, que generaba una gran molestia y conflicto con los trabajadores, esto es más bien histórico, porque yo no estaba ahí, pero es lo que yo percibía, si uno hace un levantamiento, conversando con las personas, cual era el conflicto principal que se veía dentro de la administración.

Entonces el planteamiento mío, en ese momento, como gerente, que lo primero que tratamos de hacer fue reestructurar la deuda, es decir la deuda que no esté en los trabajadores, sino que esté en la Corporación, y que esté, principalmente, en medios financieros.

Ahora, sobre eso, aquí un poco el motivo de la discusión, la idea es que ya ustedes puedan tener acceso a la auditoría, porque estaba publicada en la web, yo estaba viendo que se les entregara en papel, no sé si habrá llegado o no. Qué es lo que sucede, yo, haciendo el balance al 31 de diciembre del 2008, esto con funcionarios, todavía con funcionarios de la administración anterior, jefe de finanzas Rodrigo Concha, él me informa pasivos para Educación, \$4.894.000.000.-; una vez que se hace el informe, me entrega los cambios, me dice faltan \$1.653.000.000.-, de deuda, después vamos a ver de qué se trata, y finalmente me entrega un pasivo, o deuda, de \$6.547.000.000.-. Ahora, yo también, para un buen entendimiento de esto, esto es todos los pasivos, pasivos de largo plazo, de corto plazo, vamos a ver cuál era el pasivo exigible, entonces tenemos una deuda, un pasivo en Salud, de \$6.500.000.000.-.

Voy al informe de deudas, relacionado con balance, hecho con funcionarios de la administración anterior, me dicen hay un pasivo en Salud de \$720.000.000.-, la auditora me dice que tengo que corregirlo, porque aparecen \$825.000.000.- más, que no estaban recibidos, termino finalmente con \$806.000.000.- de deuda en Salud, eso cuáles son las diferencias, o sea, a mí la auditora me dice usted no tiene reflejado en su análisis financiero \$1.738.000.000.-, que finalmente, si yo sumo a las dos deudas, y aquí hay una pequeña diferencia en la comunicación del diario, porque yo los datos del diario los doy con un preinforme, cometí un error, probablemente debería salir de nuevo en el diario, porque faltaban 200 y tantos millones más, finalmente son 7.354.000.000, me equivoqué a favor de pasivos, que nosotros descontamos en el balance justificado y ordenado por la auditora, que obviamente que ahí estamos hablando en lo grueso, ustedes van a tener acceso, principalmente los que crean que pueda tener un error, y podrían discutir, pero ahí ya tendríamos que decidir técnicamente qué error se ve en la auditoría.

Bueno, pero qué es lo que está pasando hoy día, porque es interesante, yo hago el análisis al 31 de diciembre del 2008 al 2010, podríamos decir, yo siempre he dicho que nuestro manejo financiero ha sido exitoso, porque yo considero que a este nivel que deuda, que no reviente esto, que no tengamos una crisis generalizada lo considero un éxito, pero la verdad que nosotros hemos mantenido el mismo nivel de deuda, sino que simplemente la hemos reestructurado, es decir, hoy día ya no tenemos a los profesores gritando afuera por la deuda, pero sí mantenemos un nivel de deuda muy similar, y un poco superior.

Si ustedes se fijan, mantenemos una deuda importante con Aguas Andinas, con CGE, que es mucho más de lo que aparece ahí, que aparecen \$293.000.000.-, pero hay que juntarlo con el último convenio de pago, que son 583, donde CGE llegaría a cerca de los \$800.000.000.-; una deuda con ENTEL, que es bastante más grande que la que tuvo la administración, porque hubo conflicto con el contrato, en un momento, cuando nosotros llegamos habían dos contratos, uno con Telefónica y otro con ENTEL; tenemos una línea de crédito bastante más amplia, de \$433.000.000.-, cuando nosotros llegamos era de 200, y en un momento llegamos a tener 1.000, esto yo lo he contado varias veces en el Concejo, esa línea de crédito de \$1.000.000.000.- para nosotros fue muy útil el primer, pero la Contraloría, en octubre de ese año, dice ya no existe más, nosotros la cortamos, y hemos tenido que estarla pagando, pero todavía nos quedan \$433.000.000.- de la línea de crédito; mantenemos una deuda de impuestos, pero que finalmente fue pagada, pero al 31 de diciembre debíamos \$67.000.000.-, que ya fue pagada, no hay problemas para la retención de impuestos, hoy día, a marzo; descuentos no previsionales, una deuda de \$159.000.000.-; perfeccionamiento docente en \$118.000.000.-, que van a ser ingresados al PMG de este año, ese es el compromiso que tenemos con el Colegio de Profesores; y una deuda de la ley 20.305, de \$55.000.000.-. Eso me da en Educación una deuda de \$4.298.000.000.-.

Compromisos presupuestarios, aquí está la dificultad relacionada con al informe de la auditoría, compromisos presupuestarios SEP \$2.800.000.000.-; integración 36, me da una total de \$2.840.000.000.- de compromisos presupuestarios.

Deuda de Salud, la deuda de Salud también ha aumentado un poco, donde tenemos la deuda total de \$787.000.000.-, donde probablemente la deuda más importante es con la CENABAST, ayer el Concejal Soto hablaba de una deuda que había encontrado, de \$300.000.000.-, nosotros ya estamos bordeando la misma deuda hoy día, ahora, el tema de CENABAST es motivo para otro Concejo, porque hoy día CENABAST va a comenzar a comprar menos medicamentos, hay una crisis también a nivel nacional relacionado con CENABAST, que nos va a obligar, probablemente, a comprar afuera.

Pero lleguemos finalmente a qué estamos hoy día, hoy día, al 31 de diciembre del 2010, ha aumentado la deuda, pero tiene otra estructura, podríamos decir, y estamos llegando a \$7.932.000.000.-.

Como les digo, Concejales, yo les voy a pasar copia de esto, para que sigamos haciendo el análisis. Bueno, frente a esta deuda, el planteamiento que hago yo en mayo del año 2010, yo digo bueno, una posibilidad sería el leaseback, que en realidad yo lo veo como una medida más bien técnico financiera, yo no estoy hablando de una venta, pero un crédito de estas características, de estos montos, para una institución pública como un municipio, la única forma de hacerlo es con un leaseback, que tiene un permiso del Ministerio de Hacienda, y que tampoco puede hacer la Corporación, lo tiene que hacer el Municipio, y pasa por Concejo, también es importante que ustedes lo escuchen y tengan una opinión respecto a eso, y yo en ese momento, en abril del 2010, hago la posible cotización de ese leaseback, una pequeña cotización hecha al BCI.

Eso podríamos decir que es la presentación de como recibimos y como estamos hoy día, muy resumida, pero que nos indica que la estructura de la deuda fue cambiada, hoy día nuestros profesores si bien es cierto existe una pequeña deuda, no son al nivel de lo que nosotros recibimos, después yo lo voy a demostrar, pero la deuda está en CGE, en los bancos y en proveedores, y el compromiso presupuestario que nunca fue reflejado, ahí hay un tema que después lo podemos conversar con más precisión.

Bueno, es importante, que yo esta presentación, que tiene carácter de resumen, porque esto podría irse a un nivel de detalles mucho más grande, porque yo ando con todos los documentos, cómo finalmente nosotros, porque el motivo de esta reunión tiene que ver un poco con el informe de Contraloría.

SRA. ALCALDESA Espérate un poquitito, Álvaro, yo quisiera, como ya estás pasando definitivamente al tema de la Contraloría, y en la primera parte hablabas de, finalmente, la deuda que fue publicada, yo quisiera saber si la forma en que vamos a llevar el Concejo, en este momento hacer consultas sobre lo anterior, o él termina de hacer toda la presentación, porque para mi gusto son dos temas diferentes.

SR. L. SOTO Al final.

SRA. ALCALDESA Sí, lo que pasa es que si tienes dudas, en este momento tenemos todo el tiempo para ir aclarando, entonces vamos a juntar dos cosas largas, el Concejal Villavicencio se tiene que retirar, entonces díganme.

SR. PEREIRA No, al final, las preguntas hagámoslas al final.

SRA. ALCALDESA Bien.

SR. UNDURRAGA Bueno, este informe financiero, si bien es cierto tiene una fortaleza en sí, el informe financiero, también tiene que ver un poco con el informe de Contraloría, y la preocupación que representa principalmente el Concejal, y a la cual nosotros tenemos que dar respuesta, todos

conocemos el informe de Contraloría, cuáles fueron nuestras respuestas, finalmente, o cómo yo pretendo enfrentar este informe de Contraloría, y cómo lo hemos enfrentado.

Primer punto, el primer punto, relacionado con la funcionaria, yo esto lo he planteado anteriormente en el Concejo, pero como yo no era el Secretario General, yo no respondí la pregunta de la Contraloría, el finiquito será cambiado del programa que fue rendido, esa es mi respuesta respecto a la primera pregunta.

SR. L. SOTO ¿Puede explicarlo?

SR. UNDURRAGA Si nosotros nos vamos a la lectura del informe, el informe, segundo informe, a diferencia del primero, es mucho más claro respecto del conflicto que tiene esa tacha que nos entrega la Contraloría, quisiera leer, dice: Se estableció una desvinculación y recontractación de una funcionario con cargo al fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión en educación, no se ajustó a las instrucciones impartidas por el Ministerio de Educación. Yo entiendo de esa frase que justamente es el cargo al fondo de apoyo al mejoramiento, es decir, aquí el conflicto está en si yo despidi una persona, donde cargué ese finiquito, yo lo cargué a una reestructuración, sin conocimiento del funcionario, entonces hay un error en la rendición del finiquito, no tiene que ver con la contratación posterior, finalmente aquí tenemos a eximios abogados, que saben que yo podría recontractar a una persona que ha sido desvinculada anteriormente, eso pasa en cualquier personería jurídica, excepto algunos casos, cuando son fondos público, principalmente estatutos, pero aquí estamos frente a este conflicto, que es la rendición de este finiquito en el fondo de mejora.

Ahora, qué es lo que sucedió, yendo al detalle, nosotros en la primera respuesta que hacemos frente a esta observación de la Contraloría, tiene que ver con que hay un cambio de funciones, hay un ahorro, etc., etc., la Contraloría dice no, eso yo no lo acepto. Yo después digo vamos a hacer un cambio en el finiquito, porque ya era parte de mi política, pero la Secretaria General anterior insiste en la misma forma de argumentar, de hecho lo dice el informe de Contraloría, dice adoptada por similares argumentos que se esgrimieron en la respuesta indicada, es decir, se usaron los mismos argumentos de la primera respuesta anterior, pero eso más bien tenía que ver con la respuesta que hizo el Secretario General del momento.

Yo voy a mantener la respuesta mía, que apunta al problema de fondo, que se ve reflejado en esta respuesta, aquí el conflicto no tiene que ver con que yo despidi y recontrato, sino que dónde está cargado ese finiquito. Ahora, yo tengo varias estrategias para salvaguardar ese punto, pero yo sí quisiera decir que a mí, en lo personal, me parece que a la persona nombrada, yo no tengo datos reales de que haya sido una reestructuración, de hecho yo me atrevo a decir que probablemente es de la mejores funcionarias de la Corporación, entonces yo no tengo ningún dato concreto que me indique por dónde iba la reestructuración y el ahorro, con sacar a esta persona, yo la verdad es que no quiero ahondar mucho más en eso, pero la verdad, Alcaldesa, es que debo ser sincero, uno tal vez ha tenido problemas en el trabajo, yo puedo tener cualquier opinión de un funcionario, pero en este caso yo no tengo ninguna información fundada de cual era el ahorro, no era un departamento que tenía que desaparecer, no era una persona con un sueldo muy fuera de mercado, y tampoco es una persona que dentro de sus 28 años de servicio haya tenido un mal comportamiento, en su carpeta no hay ninguna carta de demérito, entonces la verdad es que yo no tengo ningún dato concreto de por qué se plantea esto como un ahorro. Entonces esa va a ser mi respuesta a Contraloría con respecto a este punto.

El segundo punto, si ustedes ven la respuesta, la Contraloría nos dice que estamos actuando en forma correcta, o sea, yo voy a seguir informando al Municipio, independiente que también se me pueda pedir, formalmente, otro tipo de informe, pero la contraloría dice que está en lo correcto, si vemos la respuesta, ahí pueden ustedes decirme si creen ustedes que yo estoy en un error o no.

Y el tercer punto, y que probablemente es el más complejo, yo aquí me quiero detener y dar una explicación un poquito más larga. Cuál es la argumentación nuestra, en qué estamos con la Contraloría, primer punto, la Corporación debió asumir deudas y compromisos presupuestarios

exigibles, que ascienden a una suma de \$4.717.000.000.-, que voy a pasar a mostrar, a qué le llamo yo exigibles, vamos a ir a algo, para alguien que esté escuchando en la radio, un poquito más explícito, son las deudas que yo tengo que pagar en el momento, que se me pueden exigir ese día, me pueden cortar la luz, me pueden cortar el teléfono, me pueden tirar las facturas a DICOM, eso es lo exigible; tema distinto es la deuda de largo plazo, que son las leyes, por ejemplo, de desvinculación, que son créditos de largo plazo que nos da el Ministerio, que no son exigibles en el momento, yo puedo tener una deuda, por ejemplo, de crédito hipotecario, debo \$40.000.000.- en crédito hipotecario, es una deuda que yo tengo, pero lo exigible son las cuotas de \$300.000.-, del mes, esa es la diferencia.

Bueno, esto yo ayer lo comenté, pero vienen hoy día con bastante más detención, por si alguien tiene algún tipo de duda, pero cual era exactamente nuestra deuda, y esto es lo que nosotros informamos a la Contraloría, de la que estamos documentando hoy día. CGE \$828.000.000.-, Compañía General de Electricidad; Aguas Andinas, en un convenio, de 6.991.000.000; Telefónica \$31.000.000.-; ENTEL \$13.000.000.-, ¿se recuerdan que yo les decía que en un momento habían dos empresas?, hoy día tenemos una; proveedores varios, que junta muchos proveedores, \$560.000.000.-; en recursos humanos, INP 74, ACHS 9, pensiones 150.000.000, ISAPRE 32, descuentos a instituciones externas 310, licencias médicas 7, retenciones judiciales 1; en recursos humanos había una deuda de \$537.000.000.- en el total; convenios de deudas, que nosotros también tuvimos que finalmente hacer, Tesorería General de la República \$238.000.000.-, esto es un tema súper importante porque tenía que ver con la retención del 10% de los honorarios, que a mí me hizo correr mucho, porque en ese momento tuvimos peligro de que no se le fuera devuelto ese 10%, principalmente lo usan mucho los funcionarios de Salud, ahí yo tuve que recorrer todos los consultorios, y la Alcaldesa también me acompañó, porque ella también tuvo que hacer gestiones a primer nivel de la Tesorería, para que le pagaran en abril a estas personas.

COOPEUCH \$432.000.000.-, Caja de Compensación Los Andes 124, esto tiene que ver con préstamos que tienen nuestros funcionarios, que se descuentan por planilla y deberían ser pagados a estas instituciones, esto es también es parte importante de la estructura que yo les comento, que tiene que ver con el conflicto, cuando la deuda la tiene el trabajador se va generando todo este nivel de dificultad, protesta, complicación al funcionario, nosotros la hemos reestructurado hacia otros lugares. Total de convenios firmados \$994.000.000.-.

Compromisos presupuestarios, similares a lo que yo ya les presenté, que son fondos que llegan, pero los dineros no están, de la SEP \$359.000.000.-, la SEP recién había partido, pero no estaban los \$359.000.000.-; integración \$98.000.000.-; programa de mejoramiento de la gestión 314; total de compromisos presupuestarios \$772.000.000.-. Fondo de pago de indemnizaciones, también, que no están, \$74.000.000.-, 68, con un total de \$143.000.000.-; otros pasivos 778, que son otro tipo de deudas, que me dan un total a mí de \$7.717.000.000.- de pasivos en Educación.

Aquí me quiero detener un poquito, en el tema de los compromisos presupuestarios, porque la verdad, y esto también es importante que quede en el Concejo, para el análisis, yo puedo solamente reflejar las facturas que debo, pero cuando yo no tengo la plata de los compromisos que ya he tomado, por ejemplo la SEP, también debería, de alguna forma, verse reflejado, y les doy un ejemplo, súper práctico, y que tiene que ver con funcionarios de esta administración, nosotros teníamos que sacar una cantidad de profesores, por \$74.000.000.-, se iban, habían cumplido su ciclo, había que pagarles su indemnización para que se fueran, bueno, estábamos en abril del 2009, esto es real, y yo esperando los \$74.000.000.- que tenían que llegar para que se fueran los profesores, entonces empiezo a investigar, le pregunto al jefe de finanzas, oye, qué pasará, no estaban los \$74.000.000.-, y una funcionaria de personal me dice a mí, don Álvaro, yo tengo noticia de que esto llegó en noviembre, voy a noviembre, en los programas contables, y efectivamente habían ingresado \$74.000.000.-, pero no fue reflejado un ingreso por la ley, y la plata tampoco estaba, ya había sido gastada, entonces inmediatamente esos \$74.000.000.- se transforman en deuda, porque yo tengo que sacar al profesor, entregarle su finiquito, finalmente se transforma en deuda, y eso es una historia real.

Bueno, ¿cuánta plata había en la cuenta?, porque todo esto, a mí me preguntan mucho cómo uno demuestra esto, nosotros todo esto lo estamos documentando con documentos reales, éstas son las

cuentas de Educación, la cuenta 601 tenía \$60.000.000.-; la 511 \$100.000.000.-; la 520 \$7.000.000.-; la 554 \$3.000.000.-; y la 597 \$18.000.000.-, que me da un total de \$97.000.000.-.

Si yo me voy a la anterior presentación, donde yo debo \$4.717.000.000.- y tengo \$97.000.000.-, yo les pregunto qué podemos hacer, qué es lo que podemos hacer. Ahora, finalmente, si uno va al número, los fondos que tenían las cuentas corrientes de la Corporación representan al 1,2 de la deuda exigible al momento, bueno, cualquier persona que debe \$10.000.000.- y tiene \$100.- en el bolsillo, está en un conflicto bastante grave. Entonces ésta es la situación.

Ahora, yo trato de hacer gestión, soy persona más bien medida, pero dado que ayer andábamos un poco con cómo uno presenta la verdad, ésto para mí es una verdad que nosotros presentamos con documentos, podemos ir a la discusión de, tal vez, un poquito en detalle, yo podría decirles podría haber una pequeña variación, sí, pero no sustancial, y si alguien la trata de probar, yo estoy dispuesto a que se me diga mira, ésto, lo otro, pero no creo que alguien pueda probar que en alguna cuenta el BCI habían \$2.000.000.000.-, si a mí la Contraloría me pidió todas las cartolas de la Corporación, todas.

Pero bueno, voy a seguir, un poco, en nuestra argumentación. Que el saldo por ejecutar de la ley SEP, a octubre del 2010, el fiscalizador de Contraloría llega en septiembre, asciende a \$2.729.000.000.-, que representa el 57% del total, 4.717 de la deuda traspasada, o sea, claro, yo no tengo los fondos SEP, pero el nivel de deuda exigible que yo tenía era prácticamente la mitad de lo que podría tener en esos momentos, y que si bien es cierto el monto a ejecutar de la ley SEP, y aquí se encuentra la Directora de Educación, representaba el 19% del total de los ingresos efectivos, solamente recepcionados como concepto escolar, o sea, no es toda la subvención tampoco.

Ahora, respecto a qué es lo que sucede con la ley, porque eso yo creo a los Concejales les interesa, la Corporación ha atendido todos y cada uno de los requerimientos financieros provenientes de los directores de los establecimientos educacionales, en el marco de la ejecución de los planes de mejoramiento.

10:15 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO EL SR. FRANCISCO PEREIRA.

El plan de mejoramiento es un plan que valida el Ministerio, y que me permite a mí cargar los fondos, es decir, yo no puedo gastar los fondos porque sí, tiene que estar el plan hecho, y dentro del plan yo pido los fondos, es decir, si un colegio tiene \$100.000.000.- y su plan le indica que ese mes tiene que gastar 5, puede gastar 5, no puede gastar 100, y yo les digo, estando aquí presente la Directora de Educación, se han atendido todos los requerimientos, nosotros tenemos un procedimiento, donde se piden los fondos a rendir, se piden las compras, y nosotros hemos atendido todos los requerimientos.

Tema distinto, que puede haber alguna demora, que siempre sale a la discusión, se demoraron dos semanas en que llegara la fotocopiadora, bueno, son temas administrativos, tengo que cotizar, tengo que buscar 3 cotizaciones, comprar, la orden de compra, tiene que llegar, etc., pero eso es más bien administrativo, pero a mí ningún director me puede representar de que nosotros no le hayamos comprado ni entregado los fondos que hayan requerido de su plan de mejora, porque yo no puedo, lo vuelvo a repetir, ésto tiene una revisión muy importante de parte del Ministerio, yo no puedo pedir todos los fondos, no puedo pedir lo que yo quiera.

También, otro punto que a mí me importa mucho recalcar, que el porcentaje de ejecución del año 2010 corresponde al 53% de los ingresos de la ley SEP, que yo creo que ha mejorado, porque al 2008 solamente se presentó el 34, o sea, de todo lo que entró el año 2008 se gastó en 34%, un tercio, y nosotros hemos mejorado eso, porque el año 2010 ya hemos gastado más de la mitad, en ejecución, y les vuelvo a decir, dentro del plan, yo no puedo gastar la plata porque sí, hay sumarios, de hecho, por las platas mal gastadas.

Adicionalmente nosotros hemos tomado las medidas necesarias para que cada una de las áreas vayan bajando el nivel de endeudamiento de la Corporación, para mantener en forma correcta nuestros

compromisos con la SEP, y en eso les puedo dar otras cifras a ustedes, que tienen que ver con el ajuste de honorarios.

Bueno, qué cosas nosotros, ustedes saben que la Contraloría lo que revisa son procesos, no tan sólo hechos, y yo a la Contraloría le estoy presentando cual es nuestro proceso de mejora para enfrentar este conflicto, la posibilidad de leaseback, yo presenté el acta del Directorio, una idea mía, no es de la Alcaldesa, nadie, lo estoy planteando como una posibilidad. La Municipalidad de San Bernardo también ha aumentado en forma importante la subvención, ustedes como Concejales han sido los que las han votado.

Tercer punto, que nosotros hemos atendido todas las necesidades de la ley SEP, todas, no hay ningún Memo. o documento donde haya una petición que no haya sido respondida, con las necesidades, de los montos de compra.

Se han tomado medidas concretas de disminución de horas docentes, nosotros tenemos proyectado una baja para este año también, pero ustedes saben que se tiene que hacer calzar con la cantidad de alumnos que tenemos hoy día, se ha aumentado con un plan importante de recuperación de licencias médicas, se está trabajando con el decreto N°170, nueva integración que nos permitiría descongestionar parte de nuestra dotación.

Y, finalmente, algo que ya pasó, que es del terremoto, que nos significaría gastar menos dinero de fondo de la Corporación, este año, en reparaciones, dado que queremos, es nuestra idea, aumentar la postulación a PMU.

Bueno, cómo podría yo terminar esta presentación, primero que si yo al ver la situación de los fondos SEP tengo que, finalmente, argumentar que tiene que ver con la situación en que nosotros recibimos en la Corporación, vuelvo a repetir, los pasivos más 7.000.000, lo exigible más de 4.700.000.000, eso tiene que verse bien, y que nosotros hemos tenido una especial atención en tener siempre los fondos que requieran los planes de mejoramiento, los fondos que requieran los planes de mejoramiento, si el plan de mejoramiento necesita un fondo siempre está, y eso es parte de nuestro manejo financiero, yo trato siempre las necesidades que estén cubiertas, siempre cubiertas, siempre cubiertas, pero esto es un tema que, obviamente, tenemos que solucionar en el tiempo, no puede la Corporación mantener este nivel de deuda durante muchos años, y en eso vuelvo a la primera parte de mi exposición, el cambio de la oferta educativa, la rebaja de gastos, pero principalmente el cambio de la oferta educativa.

Yo quisiera decirles que esto no se soluciona con menos gastos, yo podría llegar a una dotación mínima, pero igual sigo teniendo una estructura que es cara para la cantidad de alumnos, yo tengo que aumentar los alumnos, o tengo que pensar en otro tipo de estructura, pero esto yo no lo puedo enfrentar con ahorros en celulares, camioneta, imposible, porque es una realidad, nosotros estamos perdiendo casi 1.000 alumnos anuales, y eso está pasando desde antes, entonces yo digo, la única forma sensata, honesta y real de enfrentar esto es un cambio en la oferta, y doy como descontado el tema de los ahorros, obviamente, pero un cambio en la oferta es necesario y urgente, porque quisiera terminar mi presentación con lo siguiente, yo si bien es cierto soy ingeniero comercial, yo creo que nosotros tenemos una función pública, que es la primordial, pero fíjense que lamentablemente en Educación, porque Salud lo quiero dejar de lado, Salud yo creo que nosotros aquí en San Bernardo probablemente tenemos la mejor salud del país, en su infraestructura, en su personal, y eso es, probablemente, algo que uno podría felicitar a las administraciones anteriores, pero en Educación, nosotros tenemos un nivel de deuda gigantesco y con resultados pésimos, porque si tuviéramos una tremenda deuda y tuviéramos 800 puntos en la PSU, 300 puntos en el SIMCE, uno diría, bueno, por último asumamos esta deuda, pero por lo menos tenemos buenos resultados, pero nuestros resultados son pésimos.

Entonces, dejo lanzado el tema, finalmente, desde el punto de vista de la política pública, acá hay un conflicto que hay que resolver, mi apuesta es al cambio de la oferta, ver posibilidades financieras de cubrir el tema del gasto, y bueno, abierto a todas las consultas que me puedan hacer los Concejales, muchas gracias. Se les entregó una copia de la auditoría, también, a los Concejales, para que puedan hacer sus consultas.

SR. PEREIRA Muchas gracias, Álvaro. Le vamos a dar la palabra a los Concejales, tiene la palabra el Concejal José Soto.

SR. J. SOTO Bueno, yo siempre me gusta partir de los últimos, para entrar a lo medular, un poco anecdótico, a lo mejor, la presentación del Secretario General, sobre los resultados que tenemos, no es lo mismo, Secretario General, que en su comuna, donde usted es Concejal de Santiago, tiene liceos de excelencia, con historia, a través de los resultados, etc., a lo que se tiene acá en San Bernardo, que usted realmente, bueno, los parámetros de atención, bueno, no quiero centrarme ahí, para ir a lo medular, atendemos a los niños más precarios, más pobres dentro de la Comuna, que tienen un nivel de pobreza tremendamente grande, y si comparamos con otras comunas, yo creo que estamos en la media, podemos discutir si un poquito más de la media en términos de resultados, de comunas pobres como San Bernardo.

10:25 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Lo segundo, me alegro, quiero decir que si bien apareció en la web, en estos días, el informe, y lo felicito porque usted yo creo que tiene buenas intenciones de transparentar esto, a las 10:04 de hoy día, estando en Concejo, recibimos el informe, por lo tanto lo primero que quiero decir es que, bueno, señalar que esto se inicia, esto no puede pasar en una reunión, en una sesión, es un tema que hay que analizar minuciosamente, detalle por detalle, porque en el fondo yo lo que quiero sí compartir, por supuesto que también, y lo dijo la Alcaldesa ayer, esto es un problema de todos, es un problema complicado, grave, pero sin embargo no podemos eludir la responsabilidad de cada uno de hacer bien las cosas, de hacerlas mal, o de... mi punto de vista, ayer yo estaba muy tranquilo, dijeron que probablemente el Concejal estaba afectado, yo no estoy afectado, o sea, lo que yo estoy es preocupado de que aquí se está, y lo voy a seguir insistiendo, probablemente, maquinando una mentira, yo creo que lo vamos a ir comprobando.

Felizmente me reúno con, no permanentemente, porque las labores cotidianas a uno le llevan a diferentes cosas, pero con gente que colaboró conmigo cuando fui secretario general, últimamente de manera... me estaba llamando una persona, justamente para eso, de manera más permanente, casi, telefónicamente, a diario, porque vamos a fundamentar, porque si bien no podemos eludir que estábamos en una situación crítica, que a ustedes se les informó, todo el mundo lo sabía, se analizaba acá en el Concejo, si era tema cotidiano, no en todos los Concejos, pero por lo menos una vez al mes que se venía a informar acá situaciones dramáticas que se estaban viviendo, sin duda que es la realidad, la dimensión y lo que se ha señalado no es como se está expresando.

Y por otro lado lo interesante es decir por qué si esto se entregó en mayo del 2010, ni siquiera hubo la deferencia de analizarlo acá, de comenzar en esa oportunidad el análisis minucioso, y revisar las cosas como son, porque en el fondo acá hay que ver responsabilidades, pero fundamentalmente hay que mirar hacia adelante cómo solucionamos el tema, yo ahí hay me adelanté, probablemente no es el tema de discusión, que usted lo ha señalado dos veces en su presentación, de posibles salidas, que vamos a discutir en su oportunidad, esto del leaseback, y por supuesto que hay otras cosas que pueden ser interesantes, como la escuela de arte, no recuerdo, artística, puede ser, es una posibilidad interesante, pero enajenar bienes nunca es bueno, y espero que la mayoría del Concejo, los Concejales, no lo crea.

Yo quiero insistir, ni siquiera se ha entregado la hojita detallada, que sería bueno, y le quiero pedir al Secretario que lo entregue, para que después lo podamos analizar, ayer solicité, por la gravedad de esto, una comisión de trabajo, siempre ustedes piden comisiones extraordinarias, todos piden, la UDI en el Parlamento, cuando hay una situación, también pide comisiones extraordinarias, comisiones extraordinarias, comisión extraordinaria terremoto... investigadora, perdón, porque yo creo que hay que analizar, y, claramente, como digo, llegar a la verdad, lo primero es que todos nos preguntamos por qué algo que se hizo el año antepasado y el año pasado, se entregó un informe en mayo del 2010, se entrega ahora, pero tengo una opinión, yo creo que la cosa ya definitivamente... yo creo que se ha hecho mucho tiempo, pero ya esto se trancó la pelota, o sea no hay por dónde, y yo creo que el informe de la Contraloría es lapidario, tienen todo el derecho, por supuesto, la obligación más que el

derecho de responder, pero aquí hay que responder sobre como se va entregar las platas SEP a los colegios, yo creo que sería bueno preguntarles a los equipos técnicos, fundamentalmente, y a las unidades educativas, fundamentalmente profesores, si efectivamente lo que ustedes dicen es cierto, que se ha entregado todos los dineros requeridos por los colegios, tengo la impresión de que no, converso permanentemente, tengo contacto con jefes técnicos, directores, encargados, y reclaman permanentemente sobre la no entrega de recursos. Ahora, eso es una realidad, esa plata se utilizó en tapar situaciones que se vienen desarrollando de hace mucho tiempo.

Como preámbulo quiero señalar, por ejemplo acá, yo creo que acá se mezclan muchas cosas, primero, a ver, a mí me hubiese gustado que este informe hubiese sido con corte 6 de diciembre del año 2010, no al 31 de diciembre, me explico, fin de mes, fin de año, aparecen una serie de ítem y situaciones que aumentan tremendamente, hay un tema de deuda al Servicio de Impuestos Internos, están los pagos previsionales que aparecen reflejados a fines de año, ahí podemos discutir técnicamente, y se ofreció, por supuesto, el jefe de administración y finanzas anterior, el jefe de contabilidad, que estuvo un año trabajando y que me ha dado algunas pistas muy interesantes para argumentar como se hizo ésto, ésto que dice proveedores varios, casi \$500.000.000.-, mire, yo le voy a leer, solamente para comenzar, tenía la duda quien era, definitivamente, la auditora que hizo este trabajo y que cobró \$50.000.000.-, usted me había dicho que...

SR. UNDURRAGA No, 25.

SR. J. SOTO Ah, 25, no, porque

SRA. ALCALDESA A mí me llamó la atención por qué hablaban de 50, si ustedes lo aprobaron.

SR. L. SOTO Porque nosotros aprobamos, entiendo que aprobamos \$50.000.000.-.

SRA. ALCALDESA No.

SR. UNDURRAGA No, no, 25

SR. J. SOTO ¿25 eran?, 25. Si fue así, no sé de dónde saqué, pero recuerdo, cuando analizamos, que se iba a contratar una consultora, tenía esa cifra, pero ustedes habían dicho que era Landa y Asociados, ahora parece que es esta empresa que parece que es asociada a Landa y Asociados, que me han dicho que es una empresa que tiene... es una de las buenas empresas consultoras, hay una parte, por ejemplo, en uno de los ítemes gruesos de la deuda, tendrá una explicación, porque si bien el Sr. Hans Carlos Larsen, socio que firma la distribución del informe, señala que ésto tiene un fin meramente técnico, y no, claramente una frase dice que ésto no debe usarse para otros fines, veo fundamental que se está usando para otros fines.

Dice, de una cuenta que es grande, una partida que es grande, proveedores, dice, enviamos solicitud de confirmación de saldo con proveedores, de los cuales a la fecha no hemos recibido respuesta de ninguna de las solicitudes. No quiero decir que... se debía plata de luz, agua, claramente, es una deuda tremenda, permanente, yo recuerdo que cuando llegamos a un nivel de endeudamiento de \$250.000.000.-, llamaban los directores diciendo, oye, me cortaron la luz, íbamos reclamar, nos decían ustedes deben 270, no cumplieron el compromiso de pago, lo que se había realizado con la empresa, y lo mismo pasaba con la empresa de agua, Aguas Andinas llegaba un nivel, yo recuerdo que eran 120.000.000, de endeudamiento, y cortaban el agua en dos colegios, en un colegio, para presionar a que cumpliésemos, lo mismo pasaba con COOPEUCH, con la Caja de Compensación Los Andes, que se llegaba a un nivel de endeudamiento y pasaba lo que sucede, aquí en esta sala se hizo un escándalo, legítimo, por lo demás, porque se habían cortado los crédito a los profesores y asistentes de educación, porque habíamos llegado al tope del nivel de endeudamiento, que eran 3 meses de endeudamiento, que como usted bien lo dice, cuando uno tiene que pagar situaciones emergentes, principalmente recursos humanos, tiene que hacerse cargo de cualquier ítem, donde puede, para saldar el mes, para pagar lo que hay que pagar.

Entonces, acá hay, yo creo que va a haber un discusión interesante de ver efectivamente si estas cifras de endeudamiento reflejaban, que son reales, lo que efectivamente se debía al 6 de diciembre, lo que se debía en marzo del 2010, en mayo del 2010, en junio, perdón, del 2009, porque, y usted lo sabe perfectamente, si usted, hay una línea crítica de endeudamiento, si usted supera eso viene una situación que están viviendo hoy día, que tienen que dar cuenta de recursos que utilizaron, que se van, técnicamente, malversaron, pero, podríamos decir, cuando son recursos inferiores, se bicicletearon, porque es diferente decir cuando uno saca de un ítem para pagar otra cosa, bicicleteó, después lo recuperó, y ese robo contable, que hacen 4, 5 contadores que hay con dirección del jefe de administración y finanzas, para cuadrar las cosas, para pasar el mes, no pasar el año, pasar el mes, y después, pero es diferente cuando gastado \$3.000.000.000.-, eso ya no es bicicleteo, esa es una respuesta que espero que ustedes puedan darla satisfactoriamente a la Contraloría.

Hay una serie de... no están especificados los proveedores, pero la consultora dice que estos proveedores no confirmaron si efectivamente esto correspondía al 31 de diciembre del 2008, hay muchos proveedores de PMU IRAL, que eran ese año cerca de \$800.000.000.-, 700 y tantos millones, que eran platas que estaban asignadas como deuda, por supuesto, con facturas, etc., platas que llegaban del Ministerio al Municipio, que había que pelear acá, había que cumplir ciertos requisitos, de rendición, etc., devolver y pagarlas, cuántos de esos dineros estaban retenidos, estaban, llegaron, cuando llegaron, etc., es decir, aquí hay una fotografía que, insisto, a mí me parecen dos cosas, no reflejan la realidad, está especificado en un punto de la misma auditoría, quisiera decir, para dar fe, que esta empresa que recibió documentación, que recibió información, que procesó información, y después entregó un informe, está diciendo acá, lo que yo precedentemente señalaba, de que no se confirma, porque esto, que estos saldos, dice, no hemos recibido respuesta a ninguna solicitud.

Yo creo que, como lo señalé ayer, hoy día lo expreso más tranquilamente, ayer leí, no quería entrar, como dije, en problemas de que alguien se enoje y me demande, y visitando tribunales, como lo estoy diciendo ahora, por haber denunciado una situación acá en este Concejo, por lo tanto leí algo, yo creo que se inicia un debate, yo ayer pregunté, ¿son 12.000.000.000, entonces, lo que debe la Corporación?, y usted señala, ahora informa que son 8.000 y un poquito más, o sea, ese es el nivel de endeudamiento que tenemos hoy día, de 8.000 y un poco más.

SR. UNDURRAGA 7.900.000.000, en Educación y Salud, lo que estamos hablando es de montos totales.

SR. J. SOTO Ya, de Educación y Salud, ya, 7.900 y tantos millones, lo que debe la Corporación, probablemente si hoy día se hiciera lo mismo, van a aparecer, no, mira, es que acá había una cuenta que no estaba consignada, porque claramente esto es una, y usted lo sabe perfectamente, y es bueno que toda la gente que está acá y escucha, sepa, acá son cerca de 3.000 funcionarios, son 40 establecimientos educacionales, 7 consultorios, son cerca de 50 centros de costos diferentes, donde los flujos de recursos y los controles de plata establecidos, para tranquilidad también de los ciudadanos, acá ninguna administración, de ningún tipo, va a desfaltar, o sea, hay controles, hay varios tipos de controles, yo siempre he señalado, hay control de auditoría del Ministerio de Educación, hay control de auditoría del Ministerio de Salud, hay control de la Municipales, hay controles internos, o sea, hay resguardos en ese sentido, pero los flujos son tan rápidos y de montos altos, que probablemente en este informe que usted ha dado, también hoy día vamos a encontrar que no son esos, que son 500.000.000 más, 300.000.000 más, en fin, es probable, a lo mejor se han mejorado, en dos años y tanto, dos años y medio de gestión, pero es una duda que yo tenía, cuánto es, porque si la Secretaria General acá dijo que en un semestre se había aumentado el déficit en Educación, en sobre 1.600.000.000, y lo dijo en ese estrado, entonces yo dije, bueno, debemos estar entonces cerca de 12.000.000.000, y como no se había dado información acá, hasta hoy día, después de casi dos años y medio, que me alegro de tener hoy día, a las 10:04 el informe, del cual ustedes lo tenían hace bastante tiempo.

Yo creo que vamos a iniciar este debate, por lo menos con esta primera pregunta, yo creo que acá hay muchas cosas que no reflejan la fotografía del 6 de diciembre del año 2008, cuanto a usted se le entregó la responsabilidad de asumir estas funciones, que hay cosas que están informadas por ustedes,

por las personas que trabajaron, después cuando estemos en el debate va a entrar algunos detalles también, por lo menos quiero verificar información, de como se entregaron informaciones para llegar a estos números al 31 de diciembre, que a mí me parece que no reflejan exactamente la situación, que es dramática, que es real, que hay endeudamiento, pero que preocupa, preocupa la salida, pero claramente que no reflejan lo que sucedió el 6 de noviembre.

Yo lo que pediría, que el Sr. Secretario General, Sra. Alcaldesa a través suyo, que nos entreguen no solamente lo que entregó la empresa, que es la síntesis, sino que el detalle pormenorizado de la deuda reflejada al 6 de diciembre, que es lo que se está tratando de señalar acá, hoy día, 4 de marzo, como el 6 de diciembre del 2008 se recibieron la situación financiera y las cuentas de la Corporación Municipal de Educación y Salud, me gustaría que ustedes entregaran el detalle, porque vamos a saber si efectivamente esos proveedores, esas cuentas, la información fue respaldada también por el Jefe de Administración y Finanzas, y también por otros funcionarios que ya no están, claramente, y eso es obvio, no es un tema, no creo que sea penado por la ley, ni mucho menos, es tomar precauciones, pensando que el año 2009 se iba a hacer ésto que se está haciendo hoy día, 2011, y contrarrestar esa información, que claramente yo rechazo, que no refleja la realidad, que sí refleja parte de la realidad, una realidad que es difícil, y que tiene hoy día la Corporación y el Municipio, posteriormente, es una situación muy, muy complicada, ante el organismo de fiscalización por excelencia, del país, que es la Contraloría General de la República. Es lo que, por lo menos por ahora, lo que yo quiero señalar.

Lo último que usted señalaba, Sr. Secretario General, que hay que expresarlo muy claramente, decía, bueno, gran parte de este endeudamiento se reflejaba en remuneraciones de las personas, en sueldos, por favor, más del 90% de los recursos son para recursos humanos, es obvio que más de no sé qué porcentaje de la deuda estaba relacionada con personal, con recursos humanos, que no era el 90% normalmente, porque es obvio, uno chutea los proveedores, no paga montones de cosas, tratando de pagar primero lo de personal, pero evidentemente que había mucho de perfeccionamiento docente, muchas otras deudas al personal.

Capítulo aparte el tema del bono SAE, que también está reflejado, capítulo aparte el tema del bono SAE, que también lo analizaremos, pero simplemente señalar ahora que aquí hasta el Colegio de Profesores lo señaló, el bono SAE es un diferencial que se produce año tras año, que llega, no recuerdo en qué mes, marzo, abril, se calcula, tema bien complejo, y que significó también un conflicto el año 2009, a nivel nacional, con el profesorado, y acá se demostró que toda esa plata que llegaba, plata que llegaba del Ministerio de Educación, se pagaba, incluso el año 2005 se pagó un remanente pequeño, cuando uno habla de 50, 60.000.000 tampoco puede decir pequeño, en las cuentas privadas, quisiera tenerlo, pero cuando uno dice llegaron 43.000.000 del bono SAE, para la magnitud de los volúmenes de gasto, de pago de remuneraciones, es un monto pequeño, y todos los montos que habían llegado del bono SAE del año 2003 se habían pagado, el año 2005 se pagó 2003 y 2004, el año 2005 no generó excedentes el bono SAE, creo que fue el 2005, por lo tanto el 2006 no hubo pago de bono SAE, y eso se informó, se discutió con el Colegio de Profesores, etc., el 2007, la plata que llegó el 2007 también se pagó.

Por lo tanto el bono SAE, lo que llegaba del Ministerio se pagaba, lo que pasó con el conflicto, lo que determinó el conflicto el 2009, es que el cargo que se hacía del Ministerio de Educación, era una mal cálculo, y de ahí el conflicto tremendamente grande que significó después la entrega de recursos, recuerdo acá, pasó por el Concejo, cerca de \$600.000.000.-, que hasta que finalmente se entregaron a los profesores, en estos bonos de 500.000, y creo que eran \$850.000.-, de perdiendo de las horas de clases, pero eso no era una deuda, que acá la primera mirada, a las 10:04, que nos entregaron el informe, también está, y vamos a revisarlo, también inflado como deuda, no había deuda de bono SAE, la plata de remanente de bono SAE llega, se distribuyeron, están los informes contables que tienen ustedes, los respaldos también los tenemos nosotros, y lo que posteriormente también se transforma en pasivo de largo plazo, no recuerdo bien como fue el acuerdo, si estos 600.000.000, 600 y tantos millones que llegaron, se transformaron en pasivo, no recuerdo bien, o eran platas entregadas por el Ministerio de Educación, por el acuerdo que hubo con el Colegio de Profesores, pero si es así, es una deuda de largo plazo que se empezó a reflejar del año 2007 para adelante, perdón, del 2009 para adelante, pero esos son los temas que hay que analizar y que reflejan de que aquí este monto al que han

llegado ustedes, entregando información a la consultora, no reflejan la realidad del día 6 de diciembre del 2008, cuando a usted se le entregó las cuentas de la Corporación.

Había dicho el último tema del bono Sae, después voy a hablar de la SEP, usted dijo, bueno, nosotros estamos entregando un porcentaje mayor que el año 2005, perdón el 2008, el 2008 lo que llegó de SEP era menos de 500.000.000, contra 2.500.000.000, aproximadamente, que llegan al año, y recién no estaban ejecutándose los planes de mejora, recién el 2008 se estaban elaborando los planes de mejora, entonces el flujo de caja era inferior, entonces no mezclamos, en estas explicaciones, peras con manzanas, yo creo que es bueno analizar, desmenuzar, yo creo que ese es el sentido de esta primera reunión, de este primer informe de finanzas que entregan ustedes del estado de situación de la Corporación en este período, para que en las instancias que se determine, en el Concejo, con la Alcaldesa, podamos aterrizar un poquito la materia.

Solamente quería partir reflejando ésto, primer comentario, teniendo recién en este Concejo, insisto, este balance que, perdón, este informe especial de endeudamiento, que es bastante complejo del punto de vista técnico, que amerita revisión, estudio, y por supuesto discusión y debate para transparencia de todos.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra el Secretario General.

11:00 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. SERGIO VILLAVICENCIO.

SR. UNDURRAGA Una pequeña respuesta al Concejal, como de contexto, primero, lo normal en una auditoría es hacerlo al 31 de diciembre, si yo estoy también partiendo de la base que voy a arreglar el balance. Pero quisiera también comentar de que nosotros mantuvimos al gerente de administración y finanzas todo diciembre, yo no tenía firmas de cheques tampoco, entonces es por eso que yo ayer planteé con tanta fuerza, que yo tengo una certeza meridiana, del 99% de lo que está en el informe, puede haber una discusión, esta deuda se generó aquí, acá, que lo podríamos hacer también en comisión de educación, pero yo tengo certeza de lo que está pasando, y tampoco estoy planteando de que el otro equipo de finanzas, anterior, haya sido un grupo de ineptos, sino que estoy planteando que ellos mismos participaron, hasta finalmente, bueno, en diciembre estuvo el antiguo gerente, completo, y el equipo de finanzas nosotros lo cambiamos tal vez a los dos, tres meses, mantuvimos al jefe de finanzas, aquí hay una continuidad, hay una continuidad, y yo inclusive diría, yo lo que estoy tratando de hacer es decir un poco lo que sucedía, yo hoy día soy Secretario General, los otros secretarios generales querían informar de otra forma, siempre hemos planteado la dificultad financiera, yo me alegro de que hoy día se pueda informar todo, pero sí yo diría que hay continuidad, yo no tengo temor, podemos hacer las reuniones donde se haga un análisis técnico, pero en ésto, parte importante de la tarea de la auditoría tiene que ver con materias que hizo el equipo anterior también.

O sea, yo tampoco estoy descalificando, entonces si yo tampoco tenía ni siquiera firma para cheques, pero en el fondo también había que dar un corte anual.

Ahora, yo también creo que es importante, y si ésto se va a tratar en la Comisión de Educación, bueno, el tema deuda es como finalmente nosotros enfrentamos ésto, porque si yo tuviera que hacer una crítica, ésta es la historia de una muerte anunciada, un deterioro constante, donde prácticamente yo puedo proyectar la baja de matrícula, pero donde objetivamente lo que hay que hacer son cambios más estructurales, más estructurales, donde nosotros hemos sido exitosos en recuperación de platas, en usar los programas, pero eso tampoco nos ha pasado.

Y yo les comentaba que una de las dificultades que tiene ésto es que son procesos anuales, y el proceso del 2009 ya venía muy trabajado por la administración anterior, si bien es cierto que nosotros, obviamente que influimos, pero ya estaba un poco andando. El proceso del 2010 efectivamente ya con nosotros, pero que también tuvo un ingrediente importante, que es el terremoto, que alguien podría decir también, bueno, había una cierta demora en entregar este informe, bueno, este informe nace el 2009, se hace una pequeña licitación, se genera esta empresa, pero en febrero tenemos el terremoto, no contemos vacaciones, que puede tener una demora, por eso finalmente se entrega en mayo, pero

siempre fue el interés de entregárselo a todos.

Y también yo quisiera recordar, y no es por irme al detalle, pero este Concejo también nombra un representante en el Directorio, yo al directorio le entregué ésto, porque también aquí hay dos eximios abogados, yo siempre lo digo, las corporaciones tienen una estructura de personería jurídica bastante distinta, yo sé que la responsabilidad hoy día la tengo yo, más que el presidente del Directorio, en su momento la tuvo, Mauricio Correa, Alberto Lira, y el Concejal Soto, entonces por eso es importante que ésto lo analicemos, y en cierta forma nosotros pedíamos una comisión especial, porque también todas las responsabilidades legales tienen que ver con personas, bueno, hoy día yo como funcionario. y una autoridad del Concejo, como Concejales, entonces porque obviamente ésta es una historia que parte, no sabemos cómo va a terminar, pero ya hay ciertas experiencias en otros Municipios, de la misma provincia, donde hay situaciones legales más bien complejas, por ejemplo podría yo nombrarles La Florida, Buin, Conchalí, donde hay otras situaciones legales también relacionadas con la corporación.

Entonces, bueno, pero aclarar un poco que la intención no fue quedarse con 20 días de diciembre, sino que en el fondo era hacer un corte que fuera más bien transparente, que es al 31 de diciembre, bueno, y obviamente con cualquier informe de deudas esa es la fotografía del momento, ésto es como una encuesta, yo encuesto hoy día, hoy día estoy bien, hoy día estoy mal, mañana puedo estar mejor o puedo estar peor, pero tenemos que sacar la fotografía de un momento, por eso se hace al 31 de diciembre, porque yo podría buscar, mire, para mí es más conveniente que lo hagamos el 23 de diciembre, y el otro podríamos hacerlo el 1° de enero, no, los dos al 31 de diciembre, y por eso yo también le resto un poco el tema personal, ésta es una cuestión muy técnica, técnico político podríamos decir, porque en el fondo la salida del conflicto va a tener que ver con decisiones políticas. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Leonardo Soto tiene la palabra.

SR. L. SOTO Gracias, Sra. Alcaldesa. Bueno, desde mi punto de vista, en la medida en que vamos avanzando en este análisis e investigación de lo que ha ocurrido, cada vez nos sorprendemos más, y también surgen contradicciones, no hay claridad absoluta de lo que está ocurriendo, pero a mi modo de ver creo que hay por lo menos 3 situaciones, creo que una es que, como dice el Secretario General, a esta fecha se ha detectado que el endeudamiento, que es el más alto de la historia de San Bernardo, \$8.000.000.000.- al mes de enero, al mes de diciembre del 2010, sin perjuicio de lo que pueda haber en estos dos o tres meses del año, esa cifra para mí es inédita, en la historia de San Bernardo nunca había ocurrido, nunca se había alcanzado una cifra similar, indudablemente eso nos responsabiliza a todos, no solamente a la Alcaldesa, que es la que dirige, toma las decisiones, sino que también al Concejo, para poder, y también con el deber de actuar para ver en qué forma, cómo se produjo la deuda, y como se sale de ésto.

Una de las principales obligaciones que tiene la autoridad, en este caso la Alcaldesa, es actuar conforme a la ley, y en ese sentido la Contraloría General de la República es el ente que fiscaliza a todos los municipios de que actúen conforme a la ley, no está para decir lo que uno quiera, ésto no es una empresa privada, uno tiene un sinnúmero de aplicaciones y restricciones y límites que no se pueden vulnerar.

Ya ente los pocos antecedentes que se han entregado entre ayer y hoy día, que es el tiempo que hemos tenido para poder ver ésto, ya surgen varias situaciones que rayan en la ilegalidad. Uno, el tema de la mantención de la línea de crédito, efectivamente Álvaro Undurraga dijo la habían usado inicialmente, cuando asumieron, y que posteriormente, cuando sale el dictamen de Contraloría que les recuerda a los municipios que no pueden pedir préstamos, que es una norma que está en la ley de municipalidades, las municipalidades no pueden pedir préstamos, y le recordó un dictamen de la Contraloría a todos los municipios, incluyendo a éste, nosotros lo dijimos en Concejo Municipal, Sr. Luis Navarro, de que este Municipio no podía tener línea de crédito, porque ese es un préstamo encubierto.

Sin embargo ahora estoy viendo que, aún, más de un año después, siguen operando, y siguen con la

línea de crédito abierta, el dictamen de Contraloría los obligaba a cerrar la línea de crédito, y eso no se ha hecho, eso sin duda no es una situación que revisó la Contraloría, pero abiertamente es ilegal.

Y segundo tema, si bien es la primera aproximación a esto, sin haber revisado prácticamente los antecedentes, es el propio informe de la Contraloría, en el punto N°1, nos referimos al caso de la funcionaria, que no voy a mencionar su nombre porque no viene al caso, se está viendo la situación de fondo, no la situación personal de ella, de la funcionaria de la Corporación que fue finiquitada en el año 2008, se le pagaron cerca de 20.000.000, quizás un poco más, \$20.000.000.-, con cargo a un fondo estatal especial, para el mejoramiento de la gestión de educación, eran platas destinadas expresamente por el Estado, precisamente para esos fines, y como el estado destinó platas para poder prescindir y pagar finiquitos de una persona, tenía solamente una restricción, páguese esa indemnización, pero la persona no podía ser contratada nuevamente, porque si no, se vulnera la finalidad y el espíritu de la plata que se está entregando.

Sin embargo esta nueva administración, algunos meses después, contrata a la misma persona nuevamente, y con un sueldo superior, superior a \$2.000.000.-. Esa situación nosotros la hicimos ver en el Concejo Municipal, no una, varias veces, y después la Contraloría emitió un dictamen especial, parece que el año 2009 ó a principios del 2010, donde les dijo que ellos habían vulnerado una ley al mantener a una funcionaria a la cual le había pagado dinero, millonario, y efectivamente no tenían la facultad de poder recontractarla.

Ahora, nuevamente, en el informe de Contraloría que acabamos de recibir, se insiste en lo mismo, y se le dice, en este caso a la Corporación y a la Sra. Alcaldesa, que ese sistema, que esa es la situación, lo puedo leer, no ha regularizado, se mantiene la observación de la Contraloría, y las observaciones de Contraloría, y las observaciones de Contraloría no son para mirarlas y decir, mira, tenemos opiniones distintas y se armó una polémica, son para cumplirlas, cuando uno no cumple una disposición de Contraloría, se pone al margen de la ley, entonces yo creo que las cosas ahí hay que ponerlas en su real dimensión.

Ciertamente hay situaciones a que a veces son de distintas opiniones, de distinta óptica, pero cuando la Contraloría General de la República le dice a esta administración que está fuera de la ley, uno tiene que actuar en consecuencia. Aquí usted ha dicho que va a cambiar el finiquito, que va a imputar a no sé qué otra cosa, yo, me gustaría ver en detalle qué piensan hacer para mantener a esa funcionaria, pero también me interesa saber si esos \$20.000.000.- que recibieron del estado, para pagarle a ella, los van a devolver y de a dónde los van a sacar. Ese es un tema que me gustaría que me lo contestara al final, o lo dejamos para una reunión posterior, pero hay una situación que la Contraloría ha presentado por segunda vez, y esta administración mantiene y no acata lo que dice la Contraloría, y eso es ponerse al margen de la ley.

Un segundo deber fundamental de todo gobernante, de todo administrador, es tener un manejo equilibrado de los recursos que recibe, aquí nosotros, particularmente los que administran, administran fondos ajenos, no es plata propia, con la plata propia uno hace lo que quiere, se endeuda, y si quiere va y se lo gasta en el casino, pero acá uno tiene la obligación de tener las cuentas equilibradas, y como hemos dicho, se ha llegado a un nivel de endeudamiento de \$8.000.000.000.-, inédito en la historia de San Bernardo, y consideramos que el dueño del déficit que existe, prácticamente implica la quiebra de la Corporación.

Aquí esto surge como a partir de un informe que hace Contraloría, que llegó ayer, anteayer, a manos nuestras, donde se establece que debían existir en la cuenta que maneja los recursos de la ley de subvención escolar preferencial, cerca de 2.800.000.000, y estos 2.800.000.000 no están, no están los 2.800.000.000 que debían ser destinados a una función muy específica. Una de las obligaciones también, de una persona que recibe fondos ajenos, es destinarlos a lo que la ley le dice, y estos fondos de la ley SEP tenían que ser destinados única y exclusivamente a los planes de mejoramiento de la gestión de los niños más vulnerables de San Bernardo, sin embargo la plata no está.

Sin duda nosotros tenemos que acompañar, como Concejo Municipal, en uso de nuestras facultades

fiscalizadoras, todo lo que es la rendición de cuentas, porque sin duda cuando uno destina las cosas a un fin distinto a lo que está planteado en la ley, incurre en algún tipo de malversación, malversación en el sentido de cambiar las finalidades por sí y ante sí, sin tener ninguna autorización, es una situación delicada, que más allá de la tranquilidad que tengamos, es una situación que nunca la habíamos manejado, y nos obliga a nosotros, como Concejo, a ser absolutamente transparentes y entregar toda la información que existe, no solamente para nosotros, sino que también a disposición de todo el mundo.

Por eso yo propuse que este tema, porque ya bajando a una segunda lectura, a nivel medio, o chico, de detalle, es bastante árido, pero que es necesario entrar, de una vez por todas, para poder pagar este tipo de endeudamiento, es necesario trabajarlo en una comisión, entonces por eso propuse ayer que formáramos una comisión que investigue este tema, en unas 3 reuniones, se reciban todas las preguntas, todas las peticiones de información, se entregue esa información por parte de la Corporación, y se emita un informe final con recomendaciones, porque es tan grande acá, que ya nuestro Secretario General ha anunciado que va a proponer que se cierren varias escuelas, 4 ó 5 escuelas, no sabemos cuales son los nombres de las escuelas que se quieren cerrar, no sabemos qué se quiere hacer con los profesores que ahí trabajan, no se sabe ni siquiera nada de eso. También se ha dicho que se quiere hacer leaseback, que son vender las propiedades municipales, eso es descapitalizarse, cuando uno empieza a vender la casa para poder pagar las deudas, porque está con el agua al cuello, sin duda es una situación que hay que analizar con una lupa muy grande.

Yo creo que este tipo de análisis, tenemos que hacer una comisión donde exista un poco más de flexibilidad, tanto para la entrega de antecedentes, y que tenga la entrega de antecedentes real, donde los pueda tener tanto los funcionarios que les interese, los gremios correspondientes, los Concejales, y podamos todos tener alguna opinión, verterla ahí en la misma comisión, y poder dar cuenta definitiva, para poder salir de este asunto.

Yo, Sra. Alcaldesa, considero que la situación es extremadamente grave, es una bomba que no me esperaba ver en marzo, al volver, yo no he tenido responsabilidad en la administración, por lo tanto las cifras recién las vengo a conocer anteayer, yo necesito analizarlas con mayor profundidad, ver este informe que nos ha llegado, de la administración anterior, y esa es la tercera, por así decirlo, clave de discusión acá, que se plantea, quién es responsable, o en qué medida, respecto de la deuda actual, que es una tercera derivada que para mí, sin duda tiene importancia, pero es menos relevante que las dos primeras, que es cómo respondemos a Contraloría y cómo salimos de esto, y como se generó esta deuda, porque esa es la realidad actual, ahora debemos 8.000.000.000, y no existe la plata para pagarla, y ahora tenemos que documentarla, rendir plata de la ley SEP, que no están en la cuenta corriente, y tienen 29 días para poder hacerlo.

Yo propongo, Sra. Alcaldesa, que se haga una comisión que investigue este tema, en unas 3 ó 4 sesiones, que se haga una sesión por cada punto, es decir, el actual endeudamiento y la forma en que se produjo, porque aquí no sacamos nada con inyectar recursos cuando hay un tonel sin fondo, no sacamos nada con echarle agua cuando el tonel tiene un hoyo y va a ser echarle y echarle, es echarle a un fondo perdido. Nosotros tenemos que ser serios y responsables por una vez en la vida, tenemos que parar, ponerle tapón a ese hoyo, tenemos que encontrarlo, y esa es parte de la función que debe tener esta comisión investigadora, desentrañar cómo sucedió esta deuda, cómo se llegó a ella y no volver a ese desequilibrio que tiene para poder salir de donde está.

En segundo lugar, tendrá que, como objetivo la Secretaría General de la Corporación, deberá hacer su planteamiento de las medidas que ellos proponen para salir de este tema, ahí se verá por escrito, en detalle, se podrá estudiar las implicancias que tiene, a quienes perjudica, a quienes favorece, etc..

Y en tercer lugar, la última derivada, que es cuánto de esto nos heredó la administración anterior, que es un tema que a esta altura, dos años y medio después de iniciado el gobierno comunal, me parece un poco extemporáneo, pero si existe interés de defenderlo, por cierto, tendrá que discutirse qué deuda había al 6 de diciembre del año 2008 y cuanto se heredó hasta el día de hoy.

Entonces, mi propuesta, para salir de esta crisis, va por el lado de generar esta reunión, de esta

comisión, que investigue esos 3 tipos de planteamiento que están ahora en conflicto.

SRA. ALCALDESA Bien, Concejal Francisco Pereira, a ver, Álvaro quiere responder algo.

SR. UNDURRAGA Una pequeña aclaración, Presidenta, para el Concejal, el finiquito en cuestión es de \$17.000.000.-, porque el monto de 21 tenía el sueldo, es importante dado que estamos tratando de ser precisos.

SR. L. SOTO ¿Finiquito de quién?

SR. UNDURRAGA De la observación de Contraloría.

SR. L. SOTO Respecto de la persona que fue...

SR. UNDURRAGA Respecto de la persona. Y efectivamente, yo quisiera decir que nunca nosotros hemos querido estar contrarios a la ley, sino que obviamente los procesos de Contraloría tienen respuesta, y eso es lo que nosotros queremos hacer, en forma bastante responsable.

SRA. ALCALDESA Concejal Francisco Pereira, tiene la palabra.

SR. PEREIRA Alcaldesa, aquí hay dos temas distintos, un tema en la carta leída por el Concejal José Soto, y otro tema del informe de la Contraloría.

A ver, comunicacionalmente, políticamente, y es por eso que también algunos colegas concejales convocaron por mail que los que quieran apoyar a este Concejo Municipal, es político, y el Concejal Soto leyó una carta aquí, que ya me dan miedo sus cartas cuando las lee, leyó una larga carta, que decía que mediante publicidad se había dicho una mentira, esa era la tesis de la carta, ni siquiera el Concejal Soto entró en los números, la tesis es la Alcaldesa miente, el Secretario General de la Corporación miente, la tesis era la mentira, y la tesis era la mentira hecha con publicidad.

Y yo, en el Concejo pasado, pedí que se probara en esta sesión, los números, si los números no mienten, yo soy abogado, igual que el Concejal Leo Soto, no sé si él será bueno para los números, yo no soy bueno para los números, por lo tanto los números se los dejo al que saben de números, entonces yo aquí tengo al Secretario General de la Corporación mostrando números.

Una de las gracias de la política, Alcaldesa, es ser consecuente, de repente yo hablo con tanto ímpetu, porque muchas veces, cuando creo que estamos equivocados, no hablo, no intervengo, de repente no me aprovecho de situaciones políticas, me acuerdo que cuando el Secretario General de la Corporación, José Soto en esa época, era Secretario General, nunca le reclamé el déficit, porque yo sabía que era estructural, pero sí le reclamé cuando él decía que habían bajado pagado los sueldos, que había menos personal contratado, yo probé que no era así, ese era el punto, pero nunca reclamé, porque con mediana cultura uno tiene que saber que la educación tiene un déficit estructural, y ni siquiera en esta ocasión voy a decir que el Concejal Soto, en esa época Secretario General de la Corporación, lo hizo mal, ni siquiera, de hecho el Secretario actual no dijo que la gente de antes era inoperante, ni siquiera, porque reconoce que había un déficit estructural a nivel nacional, esto ha sido parte de seminarios, a los que algunos Concejales hemos ido, seminarios de la crisis de la Educación en Chile, entonces no es novedad, no es novedad que se hayan gastado fondos destinados, propósito de lo que dice el Concejal Leo Soto, fondos destinados a una cosa, que se le quitó la plata a los profesores, en otra administración, se le sacaban sus cotizaciones previsionales,

SRA. ALCALDESA ¿Cómo se llama eso, legalmente?, quiero saber, hay dos abogados.

SR. PEREIRA Hay apariencia de malversación de fondos públicos, pero no siquiera quiero entrar a eso, porque hay un déficit estructural a nivel nacional, sería para mí trampa, y hubiera sido trampa para mí, haberlo puntualizado, como veo que es trampa hoy día, cuando algún Concejal le

dice al Secretario General de la Corporación, pero dígame qué pasa con las platas, dígame, dónde están, dígame, dígame, para hacerlo pisar la cola, que quede en acta, yo creo que enunciar querellas, no sé qué cosa, cosas que nunca van a ser.

Entonces, tenemos una tesis, mentira con publicidad, mentira con publicidad, lo dijo, esa es mi primera parte.

La segunda parte es la que dice el Concejal Leo Soto, que es, creo que lo más importante, que es el informe de la Contraloría, y no vamos a discutir que algunos Concejales, cuando desvinculan a alguien, hacen, les encanta, hacen un verdadero Concejo Municipal para defender la persecución política, pero cuando se desvincula a una persona de otro lado, no dicen nada, no dicen nada, el día que a mí me vean defendiendo a algún funcionario municipal porque han hecho persecución política, eso me inhibe a mí para decir lo que estoy diciendo ahora, en política he tratado de ser lo más consecuente posible, porque eso me permite después hablar con libertad, como la que estoy teniendo ahora, si reclaman persecución política para uno, sería bueno que lo hicieran para los otros también, entonces ahora se critica que hayan recontratado a otra persona, recordemos que los que desvincularon a la persona fue la administración anterior, ellos desvincularon, no nosotros.

Dice, bueno, los fondos hay que destinarlos para lo que se pensaron y la administración de recursos públicos hay que hacerla de la mejor forma posible, es verdad, el informe de la Contraloría lo que dice es que ellos no se pueden meter en la administración, la autoridad tiene que administrar, eso no les compete, claro, pero la responsabilidad se verá después, sí, cada uno, las autoridades pueden administrar los fondos públicos como ellos estimen conveniente, la gente es la que después te enjuicia, sí, la Contraloría lo dice ahí, ellos no son los llamados a decir como gastar las platas, tienen que gastarse de acuerdo a la ley, eso sí, eso sí.

Entonces, yo propongo, Alcaldesa, por la seriedad, por justicia, que hagamos la comisión que propone el Concejal Soto, que tenemos que participar la mayor cantidad de los Concejales, Leo Soto, perdón, y que demos un plazo, que la comisión establezca un plazo para funcionar y que el Concejal José Soto logre demostrar que las cifras que se dieron, son falsas, yo no sé cual será el resultado de esa comisión, no lo sé, quizás el Concejal Soto tenga razón, quizás, lo más probable es que, yo confío en los funcionarios de nosotros, Álvaro Undurraga tenga razón, pero lo importante es que por la misma vía, que según el Concejal José Soto se mintió, se transparenten los resultados.

Yo propongo, Alcaldesa, que después del resultado de la comisión se pongan las cifras en el diario, el Concejal Leonardo Soto, ya sé cual es la cuña que va a tirar de aquí a un mes, tenemos el déficit más grande de la historia municipal de San Bernardo.

SR. L. SOTO ¿Pero no es así?.

SR. PEREIRA Sí, así es, pero lo recibimos con 7.000.000.000, según las cifras que vimos ahora, o sea, comunicacionalmente, si queremos entrar en esa guerra yo creo que lo vamos a pasar muy bien, tenemos, y sería bueno, a propósito de lo que dice el Concejal Soto, muy bueno que en ese diario, Alcaldesa, donde se traduzcan las cifras, pongamos como fue creciendo la deuda, no quiero decir que haya habido una ineficiencia anterior, no quiero decir eso, pero mostrémoslo, Miranda recibió, podemos conocer las cifras de Miranda, que unos decían 1.500, otros 2.500...

SRA. ALCALDESA Terminamos en 3.500.000. Lo publicaron ustedes en el diario.

SR. PEREIRA Ya. Y el Secretario General José Soto podrá decir yo lo recibí con 3.500, y me imagino que debe haber crecido, los intereses, te van bajando los alumnos, todo tiene explicación, pero aquí se ha dicho que la cifra que se dio, de \$7.000.000.000.-, es falsa, eso es mentira, y yo quiero que si no es mentira, que se demuestre, por lo tanto propongo que mostremos los resultados de la comisión, de lo que pase, y lo veremos transparentar a la gente cual es la deuda actual, cual es la actual y como se fue pasando, lo que sí que pido es respeto por parte de todos los Concejales, y entiendo que todos

están en su campaña, está bien, estamos en política, pero hay que tratar de ser lo más criterioso posible, yo sé que ese difícil, es difícil, sobre todo cuando las batallas internas no están tan fáciles, pero les pido por favor criterio, porque cuando uno manipula mal la información, al final se te devuelve, cuando uno reclama aquí que ha sido injusto que la Municipalidad, con publicidad, diga hay un déficit, y tenemos un recorte del diario aquí, donde el mismo Concejal Soto dice, saliendo del coma, José Soto, saliendo del coma, dice, el año 2005, entonces si yo alguna vez me acuerdo de haber hecho algo así, no puedo rebatirlo, porque sé que me pueden contraargumentar, no se puede hacer.

SRA. ALCALDESA Usaste el diario, igual que yo, es legítimo.

SR. J. SOTO Es legítimo.

SRA. ALCALDESA Ah, qué bueno. El dice que es legítimo, para que la Concejala escuche que él reconoce que es legítimo lo que pasó ayer.

SR. J. SOTO No, es legítimo que él salga en el diario con una entrevista, si no reclamo eso.

SRA. ALCALDESA Pero que no se diga que esta administración está utilizando políticamente y de manera incorrecta el diario, aquí se ha demostrado que también lo hicieron.

SR. L. SOTO Alcaldesa, son dos cosas, fue utilizando políticamente, pero aparentemente está dentro de lo correcto, ojo.

SR. PEREIRA Por lo menos Leo Soto cree que estamos en lo correcto.

SR. RENCORET Perdón, pero ayer el discurso era el juicio valórico de como se usó políticamente el diario, y aquí está demostrado que se hizo lo mismo.

SRA. ALCALDESA Vamos a terminar con el Concejal Francisco Pereira.

SR. PEREIRA Alcaldesa, voy a terminar mi intervención repitiendo lo mismo del final, yo generalmente no intervengo mucho, así es que tengo tiempo acumulado, además que se pone más entretenido. Lo único que yo digo, Alcaldesa, y se lo digo al Concejal Rencoret también, que es nuevo en política, lleva poquito, que se acostumbre, porque así es la política muchas veces, cuando de repente hablan y uno dice, pero cómo está diciendo eso, si ayer dijo otra cosa; yo tengo 10 años en política, Alcaldesa, tengo 29 años, y espero a los 39 años mantenerme, yo sé que es difícil, de repente, pero hay que tratar de mantenerse, y por eso hay que tener cuidado en lo que uno dice, y medir lo que uno dice, porque te pueden decir, 6 años después, oye, pero cómo estás diciendo eso, si dijiste otra cosa, y aquí está, se alegó que se habló con publicidad, aquí está, con publicidad, es lo mismo, se alegó que las cifras eran falsas, demostremos que son falsas o son verdaderas, si son verdaderas o falsas, que se publique por el mismo medio las cifras, a eso invito.

SRA. ALCALDESA Concejal Luis Navarro me había pedido la palabra, después el Concejal Rencoret.

SR. NAVARRO Buenos días, Alcaldesa. Primero, en lo personal, decirle que al escuchar este análisis que hace nuestro Secretario General, me siento orgulloso de que la administración de Navarro Avilés, entregó con un superávit de 1.250.000.000 la Corporación, entonces eso es en lo personal.

Pero también sumarme, que el daño estructural que tiene la educación, como lo decía en un Congreso nuestro amigo Gonzalo Navarrete, la gestión en educación y salud tiene certificado de defunción, y esto nos da como para 3 ó 4 años más, creo que hay que hacer un cambio profundo a nivel estatal.

Pero yo también quiero sumarme a que hagamos esa comisión, esa comisión revisora, y que analicemos, como dice Pereira, y digamos las cosas como son.

Quiero quedarme con algunas de las mejoras que dijo nuestro Secretario, con respecto a las mejoras en educación, no sé si estoy muy de acuerdo en el leaseback, porque no creo tampoco ser muy condescendiente el tema de enajenar bienes municipales para poder mejorar ésto, creo que podemos encontrar otra vía.

Sólo decir que comencemos esta comisión, en la cual participemos todos los Concejales y algunas personas involucradas en el tema de educación. Eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Muchas gracias, Concejal. Vamos a darle, primero a Ricardo Rencoret y después Sebastián Orrego.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. La verdad, hay que partir de la base que éste es un problema serio, y aquí hay que contextualizar, porque uno puede decir "mal de muchos, consuelo de tontos", cuando uno dice, no, que ésto pasa en todas las corporaciones, pero hay que contextualizar, la verdad el problema no es, como dice Francisco Pereira, también lo certifico, hay un tema de un déficit, de mala gestión de la administración anterior, o de ésta, es un tema que es histórico, que ha ido creciendo, ha ido creciendo, y pasa tal vez en el 99,9 de las municipalidades de Chile, que tienen este problema, entonces no es mal de muchos, consuelo de tontos, sino que es un contexto que existe, que es una política que está mal implementada, tal vez, de hace mucho tiempo atrás, y da lo mismo, que ayer dijeron que el gobierno militar lo implementó, puede ser, si generalmente las políticas a veces están bien ejecutadas o mal ejecutadas, tal vez, el gobierno militar municipalizó la educación, y fue un gran error, claro, los gobiernos de la Concertación hicieron políticas sociales y el año pasado la encuesta fue que aumentó la pobreza, en todos lados se hacen cosas y cosas mal, aquí es lo mismo, aquí es lo mismo, y en todos lados hay gente buena y hay gente mala.

Pero este problema es un problema que afecta a la gente de San Bernardo y a los niños de San Bernardo, y hay que enfocarlo así, si lo que queremos buscar es un contenido político, podemos sacar un discurso muy bonito, que puede pintar de blanco o de negro a una persona, pero creo que no viene al caso, si se plantea eso en una comisión, yo estoy de acuerdo en una comisión, equipo de trabajo, sesión especial, lo que se llame, pero que tengamos todos la postura, la mirada, de buscar soluciones, porque sí es verdad, es muy lindo decir, y es muy potente decir, éste es el déficit histórico más grande que he visto en mi vida, de los 8.000.000.000 de deuda de San Bernardo, es histórico, nunca antes visto, y es más, en dos meses más puedo afirmar que históricamente nunca había visto esta deuda de 8.000, \$6.000.000.000.-, porque ésto va a subir, no va a bajar pasado mañana, ésto es histórico y es muy potente decirlo, comunicacionalmente, pero la verdad es que eso pasa en todos lados, y de aquí a 4, 8, 12 años más, tal vez en 3 administraciones más, y tal vez la alcaldesa sea otra persona, vamos a poder decir, si no hacemos cambios radicales, vamos a decir históricamente ésta es la mayor deuda, porque van a ser \$800.000.000.000.- en vez de 8.0000.

El tema es que hay que sacarse esos discursos políticos, en el fondo, en el sentido comunicacional, porque sí, es histórico, y es lógico también, o sea, es un tongo, hoy día hay menos alumnos que antes, hay menos ingresos también, los intereses van aumentando, por las deudas, entonces claramente hoy día la deuda es más alta que hace 3 meses atrás, que hace 2 años atrás, y es más baja que 2 meses más, o en 4 meses más, entonces en términos de esa discusión, la deuda histórica, bueno, pero es así, estamos metidos en eso.

El Concejal Soto planteaba, Leo decía que había escuchado lo del leaseback, de cerrar escuelas, de qué hacer con los profesores, si queremos cambiar y hacer soluciones radicales con la deuda, lamentablemente, o el leaseback, o esas escuelas, o esos profesores fuera, no sé si son soluciones, o si tenemos otras, hagámoslas, yo feliz, yo no quiero echar a nadie, pero hay que sentarse realmente a ver de dónde hacemos algo, porque bajando gastos no vamos a superar la deuda, eso es imposible, entonces si no queremos leaseback, si no queremos cerrar escuelas, si no queremos echar profesores, qué hacemos, no sé si hay más soluciones, entonces por eso digo, todos esos discursos, además que el Concejal José Soto dijo que el 90% de los recursos se va en recursos humanos, o sea, si queremos reducir los costos, hay un tema que hay que darle vuelta.

Estoy seguro que eso es una solución muy fea, políticamente es incorrecto tal vez, pero si queremos solucionar estos 8.000.000.000 de deuda, hay que tener ponerse las manos frías, la cabeza fría y pensar en pos de los niños de San Bernardo, la educación de San Bernardo, y sacar este discurso político o el oportunismo político, para ver qué podemos decir porque suena feo, qué puedo decir para que suene bien, y saquemos esta estructura de la cabeza, de Diego de Sevilla, defendamos el derecho del trabajo, y en la plaza no han dicho nada, en la plaza atacamos la libertad del espacio público, y en Diego de Sevilla, no, no se puede, hay que dejar el espacio público para que la gente trabaje.

Insisto, yo creo que partiendo desde esa base, y que todos lo hagamos, los 8 Concejales, más la Alcaldesa, y todos los que van a estar metidos, saquemos estos puntos políticos y de verdad trabajemos por mejorar esta situación, porque la verdad es que, como todos han dicho, y nadie puede negarlo, es grave, pasa en todos lados, la verdad, en todas las comunas, y hay que trabajar en pos de buscar soluciones.

SRA. ALCALDESA Gracias. Concejil Sebastián Orrego tiene la palabra.

SR. ORREGO Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Estaba leyendo el artículo que escribió el en ese entonces Secretario General de la Corporación, José Soto, el año 2005, al parecer, donde señalaba que recibía la Corporación con un déficit de alrededor de \$2.300.000.000.-, si bien es cierto el tema de la Corporación o de las corporaciones en general, es un tema estructural, es importante hacer algunas comparaciones, el informe que nos entregaron, la auditoría, donde señalaba que a diciembre del 2008 la deuda sería de \$7.000.000.000.-, no hay que ser matemático para darnos cuentas que la administración anterior batió todo récord, triplicó la deuda que existía en la Corporación, la triplicó, de \$2.300.000.000.-, a 7.000, ese récord yo creo que no lo había hecho ninguna administración anterior, ni la de Francisco Miranda, ni la de Luis Navarro.

Y por qué es importante hacer la comparación, porque si bien es cierto nosotros recibimos la Corporación con \$7.200.000.000.-, la deuda actual ha aumentado en tan sólo 500, esa hace la diferencia en una administración eficiente a una deficiente, por lo tanto yo diría, nada más que felicitar a la actual administración, a don Álvaro Undurraga, y a usted, Alcaldesa, como presidenta, porque si bien es cierto ha seguido bajando la matrícula de la Comuna, hemos logrado mantener el déficit, o mantener la deuda casi en 0, se ha aumentado en \$500.000.000.- en dos años, comparado con los 4.000 y tantos millones de pesos que aumentó la administración anterior en los mismos 4 años.

Así es que solamente eso, Alcaldesa, felicitarla a usted, y a usted, don Álvaro, por haber logrado, estructuralmente, mantener y administrar una deuda heredada Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Gracias, Sebastián. Concejil José Soto tiene la palabra.

SR. J. SOTO Segunda intervención. Despejar algunas cosas, primero el informe de la Contraloría, para entrar en lo otro, creo que es última vez que voy a hablar del tema, del primer punto, el informe de la Contraloría, no me gusta tocar tampoco el caso de una persona en particular, en este caso una contadora, pero está ahí en el informe, simplemente yo hice ver de que no se estaba cumpliendo.

Responder públicamente, porque creo que lo he manifestado de manera privada, que la razón que hubo de esa desvinculación, fue un proceso de racionalización, que tenía que ver con disparidad de sueldos y remuneraciones que tenían algunos funcionarios de la administración central, y en este caso una contadora, calificada como contadora, como alguna vez usted lo dijo, por otra funcionaria, contadora de colegio, que tiene mucho respeto, por supuesto que cualquier persona que tenga un título de contador de un instituto comercial, y cualquier persona, un trabajador que sea respetable, pero una contadora con 4º medio ganaba 5.500.000, y el contador más calificado, de un punto de vista subjetivo, lo reconozco, era una persona que ganaba 800, \$850.000.-, contador de colegio, y se buscó la manera de cómo equiparar los sueldos, una decisión que hubo en ese tiempo, y bueno, no se podía, la persona tampoco aceptó bajarse el sueldo, legalmente no correspondía tampoco, y pasaron dos años porque no

habían recursos para la desvinculación, hasta que hubo este recurso, y se hizo, no tenía otro norte, era una persona con experiencia, varios años, ya cerca de 20 años en la Corporación, efectivamente conocía el teje maneje, es una persona honesta, buena persona, pero eso cumplió su objetivo, pero se llegó a esa conclusión.

Si el tema es que después se le recontrató, que estaba en todo su derecho la nueva administración, con un sueldo aun superior, pero eso es una decisión de la administración actual, y se hizo ver por la... y aquí quiero a un informe de Contraloría, del año 2009, que yo creo que gatilló otra situación, en el cual creo que lo único que quedó pendiente, no, eso fue un informe anterior, que habían unas cuentas por rendir de un programa de Salud, que era bastante poco, de organización comunitaria, que después se resolvió, pero en ese informe lo único que quedó pendiente fue ese caso, no aceptaban la explicación dada por la administración, fines del 2009, porque todos los otros temas quedaron resueltos, sin embargo confirmar que el informe de la Contraloría no refleja esta situación que estamos hablando hoy día, o sea hablaba de que estaba administrativamente ordenado, que no habían problemas legales por la administración anterior, sin embargo quedó este tema pendiente, de esta contadora.

Como lo que se quería buscar era qué pasaba, qué pasó en los 4 años de la anterior administración, se discutió aquí en este mismo Concejo, y se propuso contratar a una empresa auditora, y ahí no me acordaba, la verdad, si eran 25, siempre quedé con la idea que parece que eran 50.000.000, parece que 25 para Educación y 25 para Salud, quedé con la idea esa. Bueno, entonces se contrata a una empresa auditora, externa, y se le entrega información, fines del 2009 se le entrega información sobre el año 2008, y la auditora hace su pega y entrega, en mayo del año pasado, este informe, que se nos entrega hoy día en la mañana.

El tema yo creo que radica ahí, en la información entregada, que ya por supuesto algunos Concejales, que es legítimo, ya lo dan por hecho, por supuesto eso es, ellos reflejan la información entregada, al 31 de diciembre, y yo lo que estoy señalando, que lo vamos a analizar en su detalle, porque ni siquiera tenemos los detalles, que ellos, señala el informe, que los proveedores, de la información que ustedes entregaron, no han confirmado si efectivamente esa deuda se tenía, se señala en la auditoría, por lo tanto ahí ha un monto cercano a los 400 y tanto millones, que es un tipo de proveedores, el corte que se hace al 31 de diciembre, por lo tanto muchos flujos llegan a fines de mes, muchos, a lo menos 400 y tantos millones de pesos que quedan de deuda, cosas que se pagana principio del mes siguiente, es el ejercicio permanente que se hace, que me imagino será también permanente, se agregan cerca de 500.0000000 de finiquitos, que eso es una decisión por supuesto que se tomó desde que asumió la nueva administración a quienes iban a finiquitar, la gente que salía, está, insisto, el tema del bono SAE, llegaron más recursos la segunda quincena del mes de diciembre, perdón, de ley SEP, que deben haber sido, no sé, 300.000.000 a lo menos, segunda quincena de diciembre del 2009, etc..

O sea, lo que yo quiero ver aquí es cuanto es lo que realmente, yo creo, estoy seguro, convencido, hay de más en este informe sobre la base y el reconocimiento, y es evidente, y aquí en este Concejo era permanente la discusión de que había un endeudamiento grande, que acá nuevamente podemos ver, como defiende la administración de Miranda el Concejal Orrego, claro, él busca, ve una parte no más, pero no en conjunto, habían, más la ley de retiro, etc., se partió con sobre 5.000 y tantos millones de pesos, de la administración del año 2004, eso es lo real, lo informado acá, con detalles, colega Orrego, con detalles aquí en este Concejo, en acta, quedó en acta las reuniones de Concejo, que se debía hacer el detalle, el detalle, no se informó las leyes especiales de retiro, que venían acumulándose desde el año 96, la primera ley, 19.991 creo, después la 20.158, 20.158 etc., eso no se informaba, porque es una deuda de largo plazo, que fluctúa entre los 2.500, 2.200.000.000, el año pasado, no sé, Alvaro, cuánto, 50 profesores, 40, no sé, se aumenta en 500, 600.000.000, que en poco meses más se va a dejar en 2.000.000.000, porque se van a retirar cerca de 100 profesores, sí, se vana retirar cerca de 100 profesores, a 20.000.000 más o menos de promedio cada uno, etc., no estaba reflejado ese tema.

Entonces, el tema es, si vamos a ir más para atrás, el Concejal Navarro señalaba algo que yo siempre también señalé, el año 2000, cuando el alcalde Luis Navarro Avilés se retira, deja el cargo, había un superávit, explicado también en un acuerdo al que se llegó con la empresa EMERES, sobre lo cual se había retenido una cantidad de dinero, y la cantidad se retuvo, lo pudo pagar el Municipio, aquí están

los todavía funcionarios de Administración y Finanzas, que lo podrían ratificar, una parte importante se traspasó a la Corporación, por lo tanto se partió con un superávit, y ésto quizás reflejarse, por supuesto, desde el año 2001, 2002, el 2001 se congeló el pago de perfeccionamiento docente, solamente por perfeccionamiento docente, a fines del 2004, se habían acumulado cerca de 900.000.000 de deuda, etc., etc..

Entonces uno puede hacer una ilación de hechos, pero lo puntual es cuanto es lo que se debía el 6 de diciembre, cuál era el déficit real el 6 de diciembre del 2008 y en qué situación estamos hoy día, porque en el fondo lo que se ha buscado es, y aquí es donde está lo fundamental de lo que yo estoy señalando, el drama financiero hoy día, que según el Secretario General anuncia que son 8.000.000.000, para tranquilidad de nosotros, y no 12.000, como en la proyección, a lo mejor sarcástica, yo puse ayer, en el informe que había hecho la Secretaria General, de que tenía más o menos 150.000.000 todos los meses, se iba acumulando un déficit mensual cerca de 150.000.000, más lo que supuestamente había dejado la administración anterior, nos llevaba a un déficit cercano a los 12.000, bueno, hoy día son 8.000, entonces yo lo que estoy señalando es que se trata de justificar eso con un tremendo déficit dejado por la administración anterior, déficit que existió, sin duda, pero que no se refleja realmente, y lo vamos a demostrar, en su instancia, en las instancias que se determinen, comisión investigadora, comisión especial, comisión de finanzas, lo que esa, porque insisto, acá se mezclan no peras con manzanas, porque es plata constante, deuda constante, pero situaciones tan cuestionables, como se integra una deuda que nunca existió, del bono SAE, hay que revisarlo, porque claramente se entregó ésto hoy día, y otros temas, como señalaba, finiquitos que fue decisión de la segunda quincena de diciembre, de ustedes, en fin, todo lo que pasó del 6 de enero para adelante, que no es menor, porque son, estuve sumando 200.000.000, 300 por acá, 400, y va a dar una suma que es lo que yo voy a señalar, que se ha inflado, claramente, este informe, con la información que efectivamente entregaron a la consultora, o sea, yo no creo que la Consultora Landa Asociados, como se llame, se va a prestar para una cosa así, a la consultora le entregaron y sé que habían personas muy relevantes, trabajando también en esta entrega de información, que lo veremos en su momento.

Pero el tema está fundamentalmente ahí, cuando demostremos que efectivamente es déficit, pero que efectivamente, está en el origen también del tremendo endeudamiento que tenemos hoy día, pero que no era lo que se está señalando acá como cifra, la información que está entregando el Secretario General.

Insisto, el tema es que se nos entrega ésto hoy día, para analizarlo, para revisarlo, para discutirlo en las instancias que corresponda, estoy en contacto permanente con las personas que trabajaron en esa oportunidad, que usted dice que ellos mismos entregaron la información, claramente ayer en la noche, cuando hablé con dos de ellos, personas importantes, señalaron su mayor interés de colaborar en establecer esta situación, y bueno, yo no sé cual es el paso a seguir para que analicemos minuciosamente lo que yo estoy pidiéndole a usted, Secretario General, que nos entregue ese cuadro que usted presentó aquí, visualmente hay que analizarlo, para ir desmenuzando, entonces, con la información que yo tengo de cuales son las cosas que efectivamente eran, y cuales eran las cosas que no eran, y que a mi modo de ver inflaron esta auditoría de manera sustantiva.

SRA. ALCALDESA Bien, el Secretario General está pidiendo la palabra.

SR. UNDURRAGA Sra. Presidenta, Concejo, personalmente estoy abierto a que hagamos los análisis, yo mismo he dicho que ésto está hecho por seres humanos, puede haber pequeñas diferencias, perfectamente puede participar gente de la administración anterior, hay personas de la administración anterior que yo tengo la mejor impresión, de como lo hicieron, personas serias, pero sí me preocupa un punto, Presidenta, yo creo que el conflicto de la Corporación es un conflicto muy serio, que nosotros no debemos politizar, quiero dar un ejemplo de algo más bien incómodo, lo voy a decir en general, y no en personal, en una desvinculación que nosotros hicimos a comienzos de nuestra administración, a un funcionario se le pide por qué usted no me dice qué pasó con un equipo de amplificación quemado y unos micrófonos quemados, usted debería pagarlo porque usted es el encargado, entonces me dice, no, yo no voy a pagar nada porque a mí la administración me obligó a usarlo en la campaña, entonces le digo, qué complejo, porque en realidad esas son cosas públicas, entonces él no lo pagó, me lo dijo, y

firmó un carta con esa aseveración, de la cual no tengo por qué plantear una duda.

Y yo también, les voy a ser sincero, yo si bien es cierto soy concejal de Ravinet por Santiago, lo fui con Raúl Alcaino, lo soy hoy día con Pablo Zalaquet, creo tener un buen prestigio en mi ambiente, quiero también que estos temas se toquen en lo técnico, no en lo político, porque aquí podemos todos salir a hacer campaña, mire, yo debía ésto, usted debe esto otro, no es mi intención, si alguien lee entrevista, mi entrevista es muy medida, yo si ustedes ven la cantidad de palabras, bueno, está cortado, obviamente, el tema del financiamiento yo lo trato de tocar como un contexto general, porque obviamente que no lo podemos dejar pasar, pero también me interesan los proyectos que se van a hacer en la Corporación, y por eso yo pongo el énfasis, como nosotros enfrentamos ésto, aquí hay un problema de plata, pero también tiene que ver con como funciona la Corporación, porque si nosotros tuviéramos este déficit, y lo vuelvo a decir, y tuviéramos un liceo de excelencia, con 800 puntos nuestros alumnos en la PSU, tal vez no sería tan terrible, bueno, asumamos, pero no tenemos esa realidad, entonces tenemos una corporación endeudada, y tenemos colegios que, lamentablemente, están sacando bajos resultados, independiente que estamos en un contexto muy complejo, etc., etc., entonces yo quisiera que todo eso lo analizáramos del punto de vista técnico, cuento esa historia como un entretelón, que tal vez es parte de los conflictos, en las corporaciones municipales tiene que ver como se enfrentan los problemas, porque una cosa es ser político técnico, yo tengo una visión política de los que debe ser la educación y la salud, pero es distinto a hacer pequeña política en la Corporación, o pequeña política con los datos, y ahí yo les digo, les doy completa seguridad al Concejal de que ésto no tiene una utilización, sino que son en un contexto cómo yo presento los datos, y como hacemos un plan, del cual yo tengo mucha seguridad de que es un plan que está bien encaminado.

Yo también quiero dar, si alguien está escuchando en la radio, algún profesor, hay esperanza, se pueden hacer cosas mejor, San Bernardo es una Comuna, yo no soy sanbernadino, pero soy adoptado en San Bernardo, y tengo dos hijitos sanbernardinicos, San Bernardo es una Comuna que se puede dar una mejor educación, lo podemos hacer, pero pensemos ésto en forma técnica, miremos a largo plazo, las administraciones cambian, obviamente, en algún momento yo lo he conversando con algún Concejal, ésto es cíclico, uno gana, uno pierde, está en uno, está en otro, pero lo importante es lo que va quedando, cómo hacemos historia, y yo creo que vamos a hacer historia con los cambios que yo estoy planteando, y yo espero, espero, que todos nos acompañen, y es por eso que queremos trabajar en comisión, yo hago un llamado también un poco a la esperanza, a la esperanza de que podamos resolver este asunto, pero siempre y cuando lo tomemos del punto de vista técnico, no metamos temas personales ni políticos, sino que el punto de vista técnico, y todos con intención de mirar al futuro, y se los digo los Concejal que en ese momento son oposición dentro del Municipio, que tenemos que tener una mirada de futuro, porque obviamente que ésto es cíclico, y ustedes representan fuerzas que estuvieron y que pueden estar en el futuro, uno nunca lo sabe, así es que eso me gustaría comentar, Sra. Presidenta.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a ir terminando el Concejo. Yo quiero empezar a tratar esta comisión, vamos a ponernos de acuerdo cuando vamos a vamos a trabajar, primero que nada quiero pedirles el máximo de entrega, una actitud relajada, sobre todo al Concejal José Soto, a quien lo debiera ver bien feliz, porque pareciera que está de novio, me sorprende con una argollita por ahí, cuando uno está enamorado y de novio está en otra, así es que yo me alegro, y creo que, yo observo mucho, soy una persona muy respetuosa y creo que las cosas buenas hay que destacarlas, el amor siempre nos hace bien.

Yo escuchaba atentamente todo lo que ha pasado acá, y reflexionaba sobre la conducta y la actitud que ha presentado ante todos nosotros nuestro Secretario General, y en su postura de conservar el clima, de no ofender personas, está muy bien, de acuerdo a su cargo, pero yo soy la afectada acá, aquí empieza una guerra política declarada desde ayer, pareciera que aquí empiezan las campañas, yo si entro en una campaña mi estilo es otro, completamente diferente, completamente diferente, porque si me digo católica, soy católica de verdad, no de palabra, y entonces quiero entregarles mi mensaje, sobre todo al presidente del Partido, que está hoy día presente, seguramente está apoyando al Concejal, el único que escuchó el llamado masivo que se hizo, fue el presidente, don Oscar Martínez, la verdad es que es ahí donde uno dice vamos a empezar a lograr equilibrio, vamos a empezar a trabajar seriamente,

pero seriamente también, es decir como son ustedes y como somos nosotros, y quiero expresarles a todos los que hoy día me escuchan, y agradecerle a todas las personas, muchos docentes, y muchos asistentes de la educación que hoy día quisieron hacer presencia acá, y que me están escuchando y que saben que les pedí que no vinieran, y que también saben que ayer les dije que no vinieran, porque no soy una mujer de conflictos, porque no soy una mujer de guerra, creo que la conducción y el liderazgo se demuestran cuando se enfrentan valientemente las situaciones, con toda una audiencia en contra, sin perder el control, y siendo sabia, y en los temas de sabiduría tengo el mejor aliado, que me dan la paz y la tranquilidad, porque sé que estoy conduciendo bien y porque sé que tengo las manos muy limpias.

Y eso es lo que más me interesa que la gente sepa, yo creo que si declaran que ésta es la mayor deuda de la historia de la Municipalidad y de la Corporación, esta deuda es una deuda heredada por la Concertación, y si empezamos a desprestigiar, yo me voy a encargar, por supuesto, de que a pesar de esta tremenda deuda que esta Alcaldesa recibe de la Concertación, he logrado mantener la educación, he logrado mantener los 40 colegios municipalizados, en dos años, he logrado mantener la matrícula hoy día, y eso es lo que hay que destacar, si yo hubiese sido una persona, como han sido ustedes, porque es el estilo, Presidente de la Democracia Cristiana, que la Democracia Cristiana le gusta mucho las denuncias la Contraloría, porque la Democracia Cristiana denunciaba a la alcaldesa Bustos en el tiempo en que ella era la alcaldesa, nosotros no lo hacemos, no lo hacemos, porque entendemos que los caminos son otros y que uno hereda lo que hereda, y que uno administra lo que hay, porque los delitos están, yo le preguntaba a los dos abogados, ¿cómo se llama el delito de sacarle la plata de los sueldos a los trabajadores, qué nombre tiene?, todavía no me contestan, ninguno de los dos.

Sin embargo, yo tranquilita, en mis 8 años de Concejala tuve que vivir el mismo drama, con los dos alcaldes, entonces hay una gran diferencia, hoy día soy la Alcaldesa, sin haber caído en estas bajezas, y eso es bueno que lo diga, ¿cómo se llama un sobreindemnizarse, horas antes de asumir el cargo de autoridad comunal, cómo se llama, qué delito es ese?, ¿vamos a devolver esas platas, vamos a devolver esas platas?, ¿cómo se llama viajar al extranjero, pasándolo bien, con fondos de capacitación?, que son de todos los sanbernardinos, ¿cómo se llama?.

Ese miente, miente, me gustó mucho ayer, lo voy a asumir para ustedes, se acabó el silencio, porque yo quiero terminar mi administración, yo no soy una mujer ambiciosa, como muchos de ustedes, en política, yo vine a hacerlo bien en 4 años, ¿saben por qué?, porque tengo hijos a quien respetar, y me voy cansar de decirlo a toda la Comuna, soy la hija de un hombre que fue autoridad, por lo cual no me voy a ensuciar, así es que el que quiera dañar, primero que nada tendrá que pasar también por la justicia, no se diga que son sencillos, que son caballeros, cuando han ofendido públicamente a personas, no se diga que han despedido a una persona porque estaba de más, cuando una mujer que venía de los años de don Luis, de no sé quién, excelente funcionaria. y que se despidió por razones de desconfianzas políticas.

Yo creo que ya basta de ocultar, aquí se va a tener que responder, y porque soy tan gente había pedido una reunión privada, sin radio, aquí hay cosas de orden personal, aquí hay personas, como decía el Secretario, que, oye, a mí me obligaban a que sacara ésto para la campaña política. Bendito terremoto, Sr. Soto, que hizo abrir cajones, donde encontramos fotografías, donde utilizaban los dineros, y yo se las voy a mostrar a ustedes, si no hay problema, donde yo tengo que desarmar algunos departamentos, porque la platas de salud se ocupaban para las campañas políticas, entonces las cosas para ustedes tienen un nombre, y para mí tienen otro, los delitos que se cometieron en contra de mucha gente, que estuvo años con problemas de sueldo, con falta de pagos de bonos, a ustedes, a ustedes se les permitió tranquilos, se les permitió hacer una campaña sin caer en las bajezas de ustedes, porque yo, don José Soto y don Leonardo Soto, no gasto la plata en panfletos, yo mi platita la gasto en la gente, porque ya dije, soy una persona que le teme al de arriba, y porque tengo hijos, yo creo que esa es la gracia de las mujeres, que parece que en ese sentido, y me van a disculpar los varones, en política somos bastante serias.

Yo creo que en este trabajo que vamos a hacer, que es un trabajo serio, que se trata de desfigurar la deuda y decir ésto no ocurrió, he tenido mucha gente que quiere entregarme datos, y a pesar de eso quieren atestiguar públicamente lo que aquí pasaba, y yo a pesar de eso no he traído, y eso es materia

de orgullo de esta persona, porque, insisto, las campañas no se ganan así, la verdad siempre sale a la luz, don Álvaro Undurraga hoy día lidera esta Corporación, y tengo mucha fe en que éste es el equipo definitivo, este es el equipo definitivo, porque les hicimos la promesa de no sufrir por la deuda, qué alcalde estaría feliz por estos 7.000.000.000, nadie, y yo me junto con todos los alcaldes, todos, todos, están con problemas, por eso que me da risa cuando alguien expresa que es ésto solamente, no, el desastre está en todos lados, tú lo sabes, y tú heredaste una deuda de Miranda, sí la heredaste, y que no sabías cuanto era porque nunca se aclaró, partieron con 2.000 y terminaron con 3.500, que es un diario que me van a traer, porque ya me lo leyeron anoche, porque aquí no quedaba ningún registro, en la administración pasada, de ese diario, donde en campaña también utilizaron la deuda de Miranda, de 3.500.000.000, que tampoco fueron demostrados, porque tampoco se cuenta que esta auditoría está muy larga, porque estaba tan desordenado todo el sistema, que en Salud hubo que llamar, de manera vergonzosa, a los proveedores para preguntarles, ¿les debo plata, cuánto les debo?, ese trabajo fue bastante largo y fue personalizado, hay cartas de respaldo.

Luego, evidentemente que el trabajo es lento, felizmente hay antecedentes, hay actas, donde al directorio se les entregó y se analizó, en dos comisiones, creo, el tema de la auditoría. A pesar de todo lo que yo he dicho, tengo certeza de que a los niños de nuestra Comuna no se les ha quitado nada, la Sra. Gladys Osorio tiene las 30 carpetas de las escuelas, para demostrarle a quien quiera, a partir de este momento, que no hay ninguna deuda de peticiones de los fondos de la SEP, que no se hayan entregado, y eso lo estoy diciendo responsablemente, y hasta a ella le pedí que viniera, con las carpetas, y en este momento nosotros estamos dispuestos a entregarles, por si hay alguna duda en la Comuna, de que nosotros le hemos quitado un mínimo peso a la a la educación de nuestros niños más pobres, no se ha hecho, y eso que les quede claro, y es lo que a mí me interesa, si yo me he sacrificado eso yo creo que aquí estaría con hartos dolores y con vergüenza diciendo verdaderamente he perjudicado la educación en San Bernardo, con mucho orgullo digo que hasta el momento hemos mantenido matrícula, y me puse una meta muy triste, les dije a los directores, sólo uno más, una matrícula más me sirve, y en eso estamos, y es así como conseguimos a través de los privados algunos atractivos para la educación, como es la escuela de bicicross, como es hoy día el proyecto que estamos a punto, espero, de ser adjudicados finalmente, que es la piscina temperada, que por fin tiene los RS, y eso va a ser también para el servicio de nuestros colegios.

La escuela de arte, que es un sueño, con toda la capacidad de una capital que dice ser capital del folklore, cuna de poetas, con desarrollo, combatir la delincuencia con el arte, por qué no, y por qué tenemos el edificio de la Corporación, porque el alcalde de la época, alcalde UDI, habrá hecho cosas buenas también, compró el edificio con un leasing, y lo terminamos de pagar en la administración pasada, y todos lo felicitaron.

Lamentablemente, y felizmente para mí, cuando la Contraloría me pregunta si nosotros hemos hecho el intento para superar la deuda, sí lo hicimos, sí lo hicimos, y está en acta, está en reunión de directorio, está propuesto al directorio, se ha compartido con ellos, y está dentro de las ideas, si no hay ningún crimen, aquí que no se venga a decir que se van a vender los bienes de la Municipalidad, de la Corporación, no, si yo me encuentro con esta deuda que no es mía, es de la Concertación, porque eso sí que lo voy a recalcar, así es que cuidado con la amenaza...

SR. NAVARRO Alcaldesa, permítame que especifique un poquito lo de la Concertación.

SRA. ALCALDESA No, no, usted no, es de la administración pasada.

SR. NAVARRO Porque Navarro dejó un superávit, acuérdesese, y también es alcalde de la Concertación

SRA. ALCALDESA Sí, tiene razón. Pero es la alcaldesa anterior, que lamentablemente para usted es miembro de la Concertación, pero sí es la administración pasada, entonces no nos hagamos daño, seamos gente. Luis, yo creo que nosotros, que nacimos acá, no podemos caer en este juego sucio, y espero que no pase nunca más, porque caer en ésto de decir que el Secretario General se

autoindemniza horas antes de asumir un cargo de Concejal, no es mentira, y eso es demostrable por todo el mundo, y hay dos informes que dicen que está mal indemnizado, han pasado dos años y yo no me he molestado, han pasado dos años que yo no he atentado contra su prestigio, y hay cosas bastante mayores, que no voy a caer en decirlas públicamente, yo creo que aquí la decencia importa, aquí el único fin, y que me gustó escuchar a Leonardo Soto diciendo aquí hay que investigar y hay que mirar para adelante, y ver cómo arreglamos esta situación.

Yo creo que esa es la conducta de todos nosotros, ese es el rol del Concejal, me siento muy orgullosa de 3 Concejales que han tenido equilibrio, siendo tan jóvenes, de entender que las posturas acá pueden ser muy apasionada, pero que no se nos olvide la historia, lo que se discutió ayer, fíjate que yo creí que iba a ser la deuda, pero lo que se discutió ayer fue el artículo, se mostraba el artículo, cómo pudieron hacerlo ocupando los fondos municipales, fondos de todos los sanbernardinos, felizmente, hoy día, Sr. Presidente de la Democracia Cristiana, vea, aquí estoy comprobando que ustedes también lo hicieron, porque es el mecanismo que tenemos para transmitir la información. Ahora, lo importante es que este mismo mecanismo, a diferencia de la administración anterior, lo vamos a utilizar, como dice el Concejal Pereira, para dar el resultado, aquí nada se inventa, fui yo la que me enfrenté a la deuda, fui yo la que hablé con los gerentes, no me podía prestar para juegos, si usted dice que todo esto es mentira, me va a tener que demostrar a mí que es mentira todas las cosas, que son detalles personales, a lo mejor no vamos a hablar de muchos millones, pero vamos a hablar de moral y ética, cuando se agrede y se ataca a personas, sin justificación, porque creo que, ya dije, por ser a lo mejor una persona muy correcta, uno no habla en el Concejo, pero ya basta comencemos de cero.

Yo quiero que éste ojalá sea el último Concejo donde públicamente, transmitido por la radio, tengamos que hablar de detalles insignificantes, pero que tienen un valor para la decencia y el honor de las personas, aquí se ha vapuleado a gente, se nos ha involucrado, se nos ha involucrado hasta con Hitler, como ayer, consejo, Concejal, tenga la capacidad de improvisar, no mecanice sus discursos, no lo haga, no la piense tanto, no la piense tanto, porque en realidad a lo mejor es cuando uno habla con el corazón, y cuando puede pautear algo que es importante, es vital, pero maquinar así como lo han hecho ustedes, o mandar a hacer planfletillos, gastar la plata en eso, no es sano.

Yo creo que cuando viajemos, viajemos en equipo a trabajar, a conocer, a poder intercambiar ideas con autoridades de otros países, así como lo hemos hecho todos acá, traigamos ideas innovadoras, o conozcamos el mundo, con la plata de todos los sanbernardinos, pero a pasarlo bien, a pololear, menos. Entonces, cuidado, cuidado con lo que hacemos acá, porque estamos dando pésimos ejemplos, pésimos ejemplos, se ha descubierto, públicamente estos viajes, alcaldes de otros lados que han salido a pasarlo bien, las platas de capacitación son para capacitación.

Felizmente existe, felizmente existe la ley de transparencia, cuando usted estaba, habla de las platas SEP, yo quisiera saber cómo habría sido la curva con la administración anterior, porque es verdad, las platas llegaron justo ese año, ¿saben cuál es la diferencia?, escúchenme, ¿cuál es la diferencia?, que las platas nuestras, gracias santa Elena Segovia, a ser tan ordenada y a llevar tan ordenada la contabilidad, gracias Elena, gracias, las platas de la SEP, de la administración anterior, no están, están en las cuentas corrientes, y eso lo vamos a estudiar todos.

Las platas de la SEP de la administración anterior, no están, están las cuentas corrientes, y eso lo vamos a estudiar todos, ¿en qué se gastó esa plata?, después de dos años yo no había dicho nada, don José Soto, entonces, imagínate cómo habría sido esa curva, proporcionalmente, que es lo que yo envié a la Contraloría, yo pedí háganme las barras gráficas, para demostrar proporcionalmente, cómo habría sido el esquema, en dos años, y en los meses que usted recibió la plata SEP.

Ya dije, tengo como demostrar que no se le ha quitado ni un peso a los alumnos de nuestras escuelas municipalizadas, y ese es el término y el resumen de todo lo que ha pasado aquí en dos años de mi administración, donde he tenido que sobrevivir con la deuda que encontré, y deuda justificada, que vamos a analizar en comisión, y después darla a conocer, públicamente, a quien quiera tenerla en sus manos.

Yo creo que eso va a ser lo más importante, y los rumores, las relaciones que tenían con las ONG que habían en ese momento, donde los mismos interesados, los intereses personales, autocontratarse, todos esos términos, legalmente, chiquillos, ¿cómo se llaman, cómo se llaman esas cosas?, no sé. Entonces, todas esas sugerencias, todas esas sugerencias que uno puede dejar en el aire, por Dios que contaminan, yo no voy a permitir más contaminación, yo voy a terminar estas palabras, simplemente, diciendo, ustedes que han utilizado mi nombre, mi apellido, que les causará risa, pero yo, por Dios, que me siento orgullosa de ser hija del Dr. Cuevas, que de alguna parte me protege, porque hoy día si yo trapeará con el apellido de su padre, a algunos no les gustaría, y lo digo aquí públicamente. Ustedes trapecan con él y él me protege.

Así es que yo quiero que de aquí en adelante nos respetemos, ésta es la educación y la salud de la Comuna, no es un juego, entonces tratémosla como se merecen los sanbernardinos, y que esto no pase nunca más, ojalá este gobierno pueda apoyarnos, hay una unidad que se llama UTI, con la cual estamos trabajando en el Ministerio, estamos trabajando también con la SUBDERE, para poder paliar el gasto que heredamos de los medicamentos, y estamos sobreviviendo bien, y los profesores, muchos de ellos, muchos de ellos están contentos, y lo que haya que ir pagando, lo pagaremos con esfuerzo, lo pagaremos con mucha astucia, con comunicación con el Gobierno, con ahorrar platas en diferentes aspectos que podamos hacerlo, en fin, ya haremos planteamientos y en ese planteamiento debieran estar ustedes.

Pero no me exijan, no me exijan no cerrar colegios, no me exijan no ocupar los métodos modernos para poder tener plata, si no me dan otras soluciones, porque es refácil ponerme la mano en el cogote y decirme, no hagas esto, no hagas lo otro, pero salva la situación. Participemos, y si vamos a encontrar alguna solución entre todos nosotros, entre los 9, aprechuguemos todos, así como yo tengo que aprechugar cuando tengo que no darle un permiso a un comerciante ambulante, y la que se lleva el mayor dolor es uno, porque es el rol de los alcaldes, si yo tengo que sentarme acá a escucharlos a ustedes, y de repente yo ayer decía qué ganas de ser Concejala, y la verdad es que hoy día, Concejala, porque uno puede hablar, puede especular, no sé, puede hacer muchas cosas y tienes la palabra, yo he tratado de ser una moderadora con ustedes, por supuesto que dándoles la palabra y teniendo que aguantar de repente muchas cosas, como todos los alcaldes, y tragar profundo y decir, bueno, tú elegiste estar aquí.

Insisto, cada día que pasa he tenido cosas muy bonitas, muy bellas, y la verdad es que lo desagradable lo equilibrio con lo hermoso que me pasa todos los días, como es por ejemplo hablar con la Directora de Recursos Humanos, hablar con el Jefe de Gabinete, como hablar con Álvaro, cómo vamos con la matrícula, ¿alguno de ustedes se ha preocupado de cómo vamos con la matrícula?, a mí me preocupa, estamos haciendo miles de cosas, chiquillos, ¿cuál es la colaboración de cada uno de ustedes para subir la matrícula?, no sé, yo creo que ahí estamos todos y en eso debiéramos trabajar en equipo, así nos quiere ver la gente, no nos quiere ver descalificando. Y ya no me descalifiquen más, no usen papelitos, ponga la cara, tienen esto, Sr. Soto, tienen esto, Sr. Presidente de la Democracia Cristiana, intervenga, hagamos que el partido de ustedes sea verdaderamente digno de llamarse cristiano, por favor.

Así como todos tienen esta tribuna, yo hoy día la tuve y espero que nunca más tenga que traer este discurso, vamos a trabajar todo esto en las comisiones, que son bastante más íntimas, quiero que sepan que yo hoy día había invitado al Colegio de Profesores a que participara en esta reunión de orden, de carácter más secreto, y bueno, ellos por alguna razón no asistieron, no sé, Alvaro.

SR. UNDURRAGA Por el tema de Buin.

SRA. ALCALDESA Ah, ellos están con el tema del profesor de Buin, y no nos han podido acompañar, pero a mí me gustaría que a esa comisión, yo pido públicamente que se les involucre a ellos, porque tenemos que tener testigos también del trabajo que se está haciendo. Así es que con esto, doy la palabra al Concejal José Soto y damos por terminada la sesión.

SR. J. SOTO Alcaldesa, yo traía... el llamado para esta reunión, no tenía la menor idea, pero veo que

ustedes sí lo hicieron. Usted señaló, y con tranquilidad lo digo, dos veces, no contaminemos el ambiente, antes había dicho no podemos caer en juego sucio, sin embargo usted ha inaugurado, con su spich tan aplaudido...

SRA. ALCALDESA Usted pidió que lo hiciéramos público, yo lo pedí privado.

SR. J. SOTO No, que sea pública, si lo tiene que ser, y todo tiene que ser público, pero usted ha inaugurando, ya no solamente ahora, con su discurso, sino que ya hace algunas semanas, un estilo, una forma de hacer política, para su reelección, que me parece legítimo.

SRA. ALCALDESA ¿Quién le dijo que iba de candidata?.

SR. J. SOTO No sé, me imagino, si es lógico, es legítimo, pero ese...

SRA. ALCALDESA No sé de dónde habrá inventado eso.

SR. J. SOTO Bueno, si es lógico, un Alcalde exitoso tiene que ser reelecto, me imagino. Yo lo que quiero decirle, Alcaldesa, tranquilamente, es que yo no voy a caer en juego sucio, o sea, yo no voy a responder a todo lo sucio que usted ha señalado, porque dice no caigamos en un juego sucio, pero tiró unas cosas que son realmente contaminantes, cuando hay supuesto, cuando se supone que algo es incorrecto, qué sé yo, y que configura un carácter de delito, lo que hay que hacer siempre, y aquí usted tiene dos abogados, entre los Concejales, hay que declararlo y mandarlo a la justicia, si hay un delito, así como me demandó su Jefe de Gabinete a mí, porque creyó y fue al tribunal, estaba su esposo ahí, en la primera audiencia, me imagino que con su apoyo, por supuesto, para demandarme a mí por haber dicho algo en este Concejo.

SRA. ALCALDESA ¿Quién estaba?.

SR. J. SOTO Yo vi a su esposo, en el tribunal, en la primera sesión, lo vi, lo saludé, yo soy caballero.

SRA. ALCALDESA No.

SR. J. SOTO Me imaginé, me imaginé que era su...

SRA. ALCALDESA Lo confundió, porque él no estaba.

SR. J. SOTO No, lo vi.

SRA. ALCALDESA Lo confundió, porque él no estaba.

SR. J. SOTO Fue hace varios meses, cuando fue la primera sesión, pero bueno, lo que quiero decir, lo que quiero decir es que cuando alguien piensa que algo configura delito, tiene que denunciar. O sea, a mí, el directorio de la Corporación me pidió la renuncia en una sesión, hay acta, y sobre esa renuncia me indemnizaron, y si hubiese recibido un peso más, yo recibí 4 meses de sueldo, como corresponde, un mes de aviso, mis vacaciones, eso, y parte del sueldo, 6 días de sueldo, que había trabajado.

SRA. ALCALDESA Sí, vamos analizarlo también en la comisión.

SR. J. SOTO Perfectamente, perfectamente, porque exactamente está detallado, está con detalle, y si hay un peso de más, yo, encantado, lo devuelvo, pero a mí se me entregó lo que, casi la mitad de lo que se le pagó de indemnización, entiendo yo, a una persona que duró un año en esta función, pero es un detalle que yo creo que se puede despejar, porque aquí, cuando hay una configuración de algo extraño, eso se denuncia. Si una persona dijo, mira, a mí me obligaron y aquí tengo la declaración, a usar un equipo de sonido, para una campaña política, yo le quiero decir que, por lo menos nosotros, los partidos de la Concertación, tenemos equipo de sonido, tenemos una serie de cosas, qué sé yo, que los

militantes lo han comprado, y no hemos necesitado, como ustedes tampoco, yo creo que la UDI utiliza equipos de sonido y otros, y si alguien dice a mí me obligaron, lo denuncie, lo denuncie, cuando hay algún delito se denuncia a los tribunales, para eso están los tribunales, y para eso yo estoy defendiéndome de algo que yo creo que no cometí, que fue supuestamente injuriada, calumniada una persona, que nunca fue mi intención.

Bueno, la cosa es que enloda el clima, pero en lo central, no perdamos lo central, porque si no, yo acepto su invitación, le daría un punto final a su intencionalidad de lo que dijo, que en ese minuto, no voy a caer en eso, yo creo que hay harta emoción, nunca he enlodado el apellido y respeto y recuerdo a su padre.

SRA. ALCALDESA ¿Y los panfletos?.

SR. J. SOTO Usted, segunda o tercera vez que está diciendo que hay un panfleto...

SRA. ALCALDESA Tengo testigos y puedo demostrarlo, te lo puedo demostrar.

SR. J. SOTO Sí, yo he visto panfletos y tengo panfletos contra mí, contra la Sra. Orfelina.

SRA. ALCALDESA ¿Dónde?, muéstramelos.

SR. J. SOTO Anteriormente, bueno, pero por favor los que están acá, funcionarios, por favor, mantengan la tranquilidad, yo estoy diciendo algo tranquilo; por supuesto que vamos a entrar en un tema de campaña, yo lo que estoy señalando es que acá, sobre un hecho real, un hecho objetivo, para atrás, don Luis Navarro entrega sanita la Corporación, don Francisco Miranda entrega un desastre financiero, la administración nuestra entrega también un hoyo tremendamente grande. El tema, y hoy día esta administración tiene más déficit, el tema es, lo que se busca es dónde está la raíz del problema, por supuesto todos aquí decíamos, estaba en la falla estructural, el desfinanciamiento que hay, el tema de lo que está pasando en la educación pública, las bajas de matrícula, la subvención no alcanza, etc., pero estamos haciendo enjuiciamientos políticos para decirle a la comunidad, saben que ésto que está pasando, es culpa de éste, es culpa del otro, es culpa del otro.

Pero primero vamos a esclarecer los hechos sobre la base de que se hizo una auditoría, que yo tengo mis reparos técnicos, que recién lo recibí y voy a poder analizarlo, con la gente que tiene responsabilidad acá... señora, por favor, compórtese en la sala. Y vamos a entrar en esa discusión, que es técnica, que por supuesto va a tener un efecto... pero yo le quiero decir, Sra. Alcaldesa, tranquilidad en ésto, yo creo que hay una percepción que se está sintiendo en la comunidad, favorable o no favorable a esta administración, que va a tener un efecto el próximo año, que todavía no lo sabemos, es esperado, nadie puede decir la Alianza va a seguir, la Concertación va a recuperar, nosotros tenemos 4, 5 ó 6 alternativas de candidatos, pero sobre la base de que tenemos que hacer una campaña limpia, dentro de todas las posibilidades, sobre la base de la verdad y no de las descalificaciones, como usted ha dicho como tres o cuatro en sus exposiciones, y que uno puede tender también a hacer.

Yo quisiera, simplemente, señalar eso, Sra. Alcaldesa, no voy a responder a todos los detalles de las cosas que usted ha señalado, porque si no, vamos a caer en lo que justamente usted está pidiendo como primera autoridad, que no caigamos en la bajeza, en un juego sucio, como usted lo ha señalado, y realizar esta instancia, estas reuniones, cuando corresponda, para ver con claridad, con tranquilidad, cifras, tiempos y realidades.

Lo último que quiero señalar, yo nunca cuestioné que haya salido en el diario el Secretario General, yo lo que dije es el contenido de lo que él señaló, que yo quería discutirlo acá, es legítimo que tengan todas las entrevistas, yo espero que cuando se entregue ésto también, y aquí hay una petición que yo le quiero hacer, tenga un espacio no de media página, en un articulito, sino que para señalar la contraparte o posición diferente con respecto a lo que se está analizando acá. Si no es así, lo cambiamos por otra forma, por otro medio, a lo mejor pediremos la radio, estamos pidiendo un programa de radio.

SR. PEREIRA Al reverso.

SR. J. SOTO Puede ser también, por qué no, pero yo creo que lo más civilizado, cívico, es que podamos tener un espacio, también en la radio, por supuesto, hemos pedido un espacio de los Concejales en la radio, que yo lo quiero reiterar ahora, un programa de radio de los Concejales, que usted misma dijo que le parecía muy buena idea, pero hay que ratificarlo, para comenzarlo ahora en marzo, y poder conversar con la comunidad, de cara a la comunidad, estas situaciones que tienen dos caras, aunque no está el Concejal Villavicencio, que dice yo no tengo nada que ver, no soy ni de la Alianza, ni de la Concertación, pero por lo menos tiene dos caras, dos visiones, que las podemos poner de cara a la comunidad.

No quiero señalar más, yo creo que se comienza un debate, solamente he señalado de que recién ahora, hoy día, marzo del 2011, estamos analizando algo que debería haber sido analizado hace más de un año, y yo creo que es su tiempo, sus decisiones, de analizarlo ahora, y comencemos este debate.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿cuándo comenzamos las reuniones?, sugiero, por supuesto, que la reunión, y aquí voy a sugerir y espero someterlo, que no se lleve bajo la comisión de educación, creo que es un tema financiero, pido que sea bajo la comisión de finanzas, lamentablemente no está el Concejal, y bueno, las fechas las comunicará el presidente de la comisión, vamos a esperar que él nos cite, ojalá sea asistencia absoluta, vamos a conversar con el Concejal Orrego, también, como que él es el más complicadito, para que a lo mejor las hagamos los días sábado, en la tarde, en la noche, no sé, domingo, pero la idea es que lo trabajemos ojalá todos, todos. Francisco.

SR. PEREIRA En el fondo, su propuesta, Alcaldesa, es que la comisión de finanzas, presidida por el Concejal Villavicencio, sea la comisión que tome e investigue el tema, que fijemos un calendario.

SRA. ALCALDESA Que se convoquen, que se convoquen bajo la comisión, y que él sea el moderador, en fin, yo creo que corresponde.

SR. L. SOTO Sra. Alcaldesa, le quiero hacer una propuesta. Siempre es complicado cuando se fiscaliza a la autoridad, cuando uno encuentra esta situación de los informes de Contraloría y tenemos la obligación de fiscalizarla profundamente, pero yo creo que es un acto de transparencia necesario que hay que hacer, y entiendo que usted se moleste...

SRA. ALCALDESA Espérate, ¿te puedo hacer una pregunta?, cuando te refieres a la autoridad, ¿te estás refiriendo a mí y a José?, porque a José también lo vamos a fiscalizar.

SR. L. SOTO Sí, está bien.

SRA. ALCALDESA Por eso te digo, ¿te refieres a los dos?.

SR. L. SOTO Bueno, me refiero a usted. Entiendo su molestia, su rabia, que ha expresado acá, y su virulencia también a responder a lo que se ha planteado, entiendo que esté molesta y parezca que es ingrato el hecho de que la estén fiscalizando, pero yo le digo que es una facultad que nosotros tenemos, que queremos ejercerla como corresponde, yo creo que no le hace bien al clima de la fiscalización, entrar al nivel de descalificaciones tan concretas que usted ha expresado acá, yo creo que no es la forma en que nosotros queríamos trabajar.

Creo yo que aquí no debiera tratarse de un tribunal, porque nosotros no somos tribunal para resolver las cosas, pero sí debiéramos recopilar toda la información que existe, para ponerla a disposición de todo el mundo, y cada cual saque sus conclusiones. Por eso, yo le pediría que modere el ánimo, para que podamos trabajar con mayor tranquilidad y no sea un campo de enfrentamiento, porque más allá de todas las opiniones subjetivas y personales que pueda tener usted, o yo, o el que sea, de lo que pasa en San Bernardo, hay un tema que es de fondo, que es el informe de Contraloría y hay una fiscalización

que debemos hacer.

Entonces ayudaría mucho que bajáramos los decibeles en este tema, y tratáramos de darle tranquilidad a la fiscalización, no le tiremos bencina al fuego, y yo le propongo que hagamos una comisión especial, una comisión especial para este tema, no la regular, y que tengamos algún procedimiento que inhiba también de que la cosa se salga de los márgenes. Yo estoy dispuesto a fiscalizar en extenso, es nuestra responsabilidad, usted también está sujeta a responsabilidad administrativa, y por lo tanto queremos llevarlo dentro del marco de la legalidad, y no fuera de la legalidad, ni un campo de enfrentamiento, sacándose trapitos al sol, que yo no sé si ayuda mucho.

Entonces, mi propuesta es que exista una comisión especial que tenga un procedimiento, que previamente se le establezca a los demás, en términos de, por ejemplo, decir que cinco días para pedir la información que se estime necesaria, se pida esa información y punto, no se va a estar pidiendo a cada rato, ¿entiende?, tiene que estar regulado el tema, y eso es lo que yo le pido, porque yo creo que hay que resolver los problemas, hay que ser transparentes, pero también tratar de resolverlos y no aumentarlos. Hay una disputa fuerte sobre este tema, que es un tema real, pero llevémoslo como corresponde, a través de una comisión especial.

SRA. ALCALDESA Me parece súper bueno que usemos alguna temática especial, que incluso en la primera reunión se podría definir cual va a ser, y los plazos, una metodología especial, sí, me parece correcto, y para terminar, Francisco.

Yo lo único que quiero es que, no digan que la virulencia, ni nada, yo creo que si yo fui la que insistí que la reunión fuera de carácter privado, porque hay cosas que atentan a la ética de mi persona, muchas veces con las insinuaciones que a lo mejor no haces tú, yo lo que estoy diciendo no es a ti, pero de parte de alguna colega sí se reciben ataques bien personales, y yo creo que es bueno que cuando se hable de ética, tengamos también, y yo tenga la atribución para defender mi persona, tú eres Concejal antiguo, tú eres una persona que observó que la Alcaldesa anterior, cuando no le gustaba algo, se paraba, terminaba el Concejo, tocaba la campana, y no era capaz de aceptar nada, y con bastante agresividad, y sin embargo yo enfrento con tranquilidad, y muy pocas veces hablo en el Concejo, de corazón, y cuando quise expresar ayer el carácter de privado, era precisamente porque hay cosas que para mí son relevantes, cuando a mí se me ofende diciendo, como ayer, de todas las cosas que se dijo y se atacó al Secretario General, yo creo que la virulencia no viene en mí, porque yo quise y les demostré a ustedes que en dos años no he agredido a nadie, no he demandado a nadie, y al contrario, si ustedes no hacen este escándalo que hicieron por el diario, habríamos conversado ésto en comisión, tranquilitos, y los que fueron virulentos, fueron ustedes, no fui yo, porque no es mi estilo, no me hace bien, a mí me gusta pasarlo bien.

Concejal Francisco Pereira.

SR. PEREIRA Bueno, reafirmar, Alcaldesa, lo último que usted señala, yo aquí no he visto, y yo creo que a la mayoría de los Concejales no le ha quedado una sensación que usted no tiene ganas de fiscalizar, desde un principio la idea era transparentar el tema, no nos hemos opuesto a la creación de ninguna comisión, o sea, la voluntad de fiscalizar está, existe. Entiendo que hay virulencia, hay, pero la virulencia se ha dado por el debate, pero está bien, todos somos personas y tenemos corazones y corre sangre por nuestras venas.

Yo, Alcaldesa, le propongo que la comisión de finanzas lidere el tema, unida con la comisión de salud y educación, pero que presida la comisión el Concejal Villavicencio, y la unamos con, que sea unida, salud, educación y finanzas. Eso es lo que propongo.

SRA. ALCALDESA Sí, porque habrán invitados a las reuniones, entonces, la metodología tiene que ser bien... juntémonos primero para ver cómo lo vamos a hacer, porque de repente va a tener que pedir información el presidente de la comisión de educación, salud.

SR. L. SOTO Sí, es importante que dé garantía de la comisión, eso es lo importante, no que se cierren puertas, sino que se abran, se abran las ventanas, se airee todo esto y surja la realidad.

SRA. ALCALDESA Sí, yo haría casi estructurado, en la primera reunión, una tabla, y ahí vamos interviniendo con los diferentes actores, y que les competa a cada uno de los presidentes de las comisiones, a lo mejor, liderar, en esa reunión, de acuerdo al tema. Así es que estoy de acuerdo que en la primera nos juntemos para ver la metodología que vamos a hacer.

SR. L. SOTO ¿Quién cita a la primera comisión?.

SRA. ALCALDESA Pongámonos de acuerdo al tiro, no sé si pueden ustedes el próximo...

SR. PEREIRA Después, aquí no, después, porque aquí no nos vamos a poner de acuerdo.

SR. L. SOTO ¿El lunes, 15:30 Hrs., o el viernes próximo?. El viernes, porque igual hay documentos que recién se entregaron ayer.

SRA. ALCALDESA Ya, que les parece el viernes, ¿puede ser?.

SR. L. SOTO El próximo viernes, nos juntamos en la mañana, en comisión, para poder definir el funcionamiento.

SRA. ALCALDESA Ya, bueno, vamos a tomar nota, para el próximo viernes. Gracias.

ACUERDO N° 769-11 **“Se acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes Srs. Francisco Pereira R., Sebastián Orrego C., Leonardo Soto F., José Soto S., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, reunirse el próximo viernes 11 de marzo, con el fin de constituir Comisión de análisis del informe de la Contraloría General de la República, oportunidad en que se establecerá la metodología para abordar el tema”.**

Siendo las 12:35 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SR. FRANCISCO PEREIRA RIQUELME

SR. LEONARDO SOTO FERRADA

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. JOSE SOTO SANDOVAL

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SR. SERGIO VILLAVICENCIO PASTEN

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

MÓNICA AGUILERA BÁEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE